aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1050170482		LEGUIZAMON VARGAS DIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA ZOCOSANQUE	BOYACA-BOYACA	7452020	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
1	CC	1050170482	LEGUIZAMON DIANA																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$405,800
Total		**Afiliados(1)**																				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1700504714	9489827874	I	2025/08/22	2025/08/14	BANCOLOMBIA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1050170482		LEGUIZAMON VARGAS DIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA ZOCOSANQUE	BOYACA-BOYACA	7452020	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
1	CC	1050170482	LEGUIZAMON DIANA																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$405,800
Total		**Afiliados(1)**																				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1799127785	9491264141	1	2025/09/18	2025/09/24	BANCOLOMBIA	6	$407,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$900	$0	$228,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$900	$0	$228,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$700	$0	$178,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$700	$0	$178,700
TOTAL				1	$405,800	$1,600	$0	$407,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1050170482		LEGUIZAMON VARGAS DIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA ZOCOSANQUE	BOYACA-BOYACA	7452020	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800	
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800	
1	CC	1050170482	LEGUIZAMON DIANA																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$405,800
Total		**Afiliados(1)**																			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1867877427	9492650309	I	2025/10/21	2025/10/21	BANCOLOMBIA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1050170482		LEGUIZAMON VARGAS DIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA ZOCOSANQUE	BOYACA-BOYACA	7452020	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800
1	CC	1050170482	LEGUIZAMON DIANA																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$405,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$405,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1945735952	9494155076	I	2025/11/24	2025/11/21	BANCOLOMBIA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SERVICIOS	mipg Modelo integrado de planeación y gestión	CO-FO-19 Versión: 2 Fecha: 17/12/2024

1. DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	100.17.6-40-2025	Fecha de firma	viernes, 18 de julio de 2025
Objeto	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE TRANSPORTE Y VIAS PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS SEGUNDO TRIMESTRE 2025"		
Tipo de contrato	APOYO A LA GESTIÓN		
Modalidad Contractual	CONTRATACIÓN DIRECTA		

1.1 - Valor y Plazo del contrato

	PLAZO	EN DÍAS	VALOR	Fechas
Inicial	159	159	$ 15,582,000	viernes, 18 de julio de 2025
Adicional 01				
Final	159	159	$ 15,582,000	viernes, 26 de diciembre de 2025

1.2. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre	DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS	Número identificación:	C.C. 1050170482
E-mail:	dianapleguizamon@gmail.com	Celular:	3232055514
BANCO	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Numero de Cuenta:	58403281989	Régimen tributario	NO DECLARANTE DE IVA
Fondo de pensiones	PORVENIR	Administradora de salud	NUEVA EPS
ARL:	SURA	Tipo de riesgo	Tipo V

1.3 - Datos de supervisión

Nombre del supervisor	ING.ELVIA MARIA ROJAS GARCIA	Cargo	Secretario(a) De Planeación Y obras Publicas

2. - DATOS FINANCIEROS

Numero de acta	1	Fecha del informe	lunes, 17 de noviembre de 2025

2.1- Programación de pagos

Acta 01	$ 11,760,000.00	Acta 05	$ -	Acta 09	$ -	Total avance	
Acta 02	$ -	Acta 06	$ -	Acta 10	$ -	$	11,760,000.00
Acta 03	$ -	Acta 07	$ -	Acta 11	$ -	Por ejecutar	
Acta 04	$ -	Acta 08	$ -	Acta 12	$ -	$	3,822,000.00

0

	Pagos	DÍAS	% Tiempo	% Fisico	Avance Tiempo	Avance Financiero
Actual	$ 11,760,000.00	122	77%	75%	77%	75%
Acumulado	$ 11,760,000.00	122	77%	75%		
Por ejecutar	$ 3,822,000.00	37	23%	25%		

3. - INFORME DE ACTIVIDADES

3.1 - Periodo de tiempo del informe

Entre	viernes, 18 de julio de 2025	y	lunes, 17 de noviembre de 2025

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, BOYACÁ	mipg Modelo integrado de planeación y gestión	CO-FO-19	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		Versión	2
	INFORME DE SERVICIOS		Fecha	17/12/2024

3.2. Ejecución de actividades - Contrato

Cod. Act	Actividad	Cant. Contrato	Cant. Acumulada	Cant. Present Acta	% Avance	Descripción	Anexo de evidencia
1	Apoyo a reuniones, elaboración de actas, tramites e informes técnicos del sistema municipal de prevención y gestión del riesgo.	159	0	122	77%	Se apoya al CMGRD en las diferentes reuniones realizadas en los días, 19 de agosto de 2025 17 de septiembre de 2025 17 de octubre de 2025 Así mismo, se realizó revisión de planes de contingencia presentados. PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA, ACTIVIDAD FIESTA DE CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD, VEREDA DE HUERTA GRANDE, SEPTIEMBRE 27 DE 2025. PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA SEMANA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA INFANTIL CAMPESINAMUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ OCTUBRE 29,30 Y 31 DE 2025. PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA, FIESTA DE CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD VEREDA DE HUERTA GRANDE SEPTIEMBRE 27 DE 2025. PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA XVI FESTIVAL DEL FIQUE Y LA ALPARGATA NOVIEMBRE 1 Y 2 DE 2025 Por otro lado, en acompañamiento con la profesional de la unidad departamental de gestión del riesgo se realiza visita el día 08 de agosto del presente año, a movimiento en masa presente en la vereda soconzaque occidente, donde se observa evolución de este movimiento y afectaciones a viviendas cercanas a este deslizamiento. Así mismo, se apoyo las actividades realizadas durante el simulacro nacional	VER INFORME ANEXO
2	Apoyar la elaborar de estudios previos de conveniencia y oportunidad de temas de competencias de la Secretaría de Planeación, cuando se requieran.	159	0	122	77%	se apoya en la elaboración de estudios previos, especificaciones técnicas y análisis del sector, del convenio con JAC para la construcción de tramos de placa huella en la vereda huerta grande. Así mismo, se apoya en la elaboración de estudios previos del proyecto de gasificación en convenios de cooperación con las empresas MADIGAS INGENIEROS S.A ESP y DISTICON S.A.S ESP. Se realiza apoyo en la elaboración de estudios previos para la realización de la prorroga #5, al Convenio De Asociación Nº 100.18.1-06-2023, Con Objeto "Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Implementación Del Servicio De Gas Natural En El Sector Rural Del Municipio De Boyacá Departamento De Boyacá"	VER INFORME ANEXO

3	Apoyo a supervisión de los procesos que se adelantan en la secretaria de planeación, cuando por competencia se requieran.	159	0	122	77%	Se realizo apoyo a la supervision de los siguientes procesos que adelanta la secretaria de planeación CONVENIO DE ASOCIACION Nº 100.18.1-06-2023, con objeto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA". CONTRATO 100.17.4-09-2024 con objeto "AMPLIACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO" CONTRATO 100.17.7-06-2025 con objeto "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ 2025" CONVENIO DE COOPERACION 100.18.01-01-2025, con objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUÍ PARA COORDINAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO; PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES; PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES; ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS; CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ , CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ES ESENCIAL DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO,ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012" CONTRATO 100.17.4-02-2025 con objeto "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL	VER INFORME ANEXO
4	Acompañamiento y asesoría a las juntas de acciones comunal, con trámites que se requieran.	159	0	122	77%	Se realiza acompañamiento a las juntas de acción comunal teniendo en cuenta la proyección de ejecutar la construcción de tres tramos de placa huella en la vereda huerta grande, donde se realizo visita a campo en la toma de información de longitudes anchos y puntos críticos para la construcción de dicha placa huellas. Así mismo, se apoyo la gestión realizada ante la gobernación de Boyacá, ante el proyecto de construcción de tramos de placa huella en las veredas vanega norte y rupaguata con el programa de convites comunales.	VER INFORME ANEXO

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SERVICIOS					mipg Modelo integrado de planeación y gestión	CO-FO-19 Versión: 2 Fecha: 17/12/2024	
5	Acompañamiento en los trámites permisionarios que por competencia se requieran.	159	0	122	77%	Se apoya en el trámite de permisos ante INVIAS sobre el permiso de zona de vía para la ejecución del contrato N° 100.17.4-09-2024, con objeto "AMPLIACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO".	VER INFORME ANEXO	
6	Apoyo en la implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación ambiental.	159	0	122	77%	Se apoya en la implementación del plan maestro de alcantarillado, con el apoyo a la supervisión y gestión de permisos ante INVIAS sobre la intervención de la zona de vía para la ejecución del contrato N° 100.17.4-09-2024, con objeto "AMPLIACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO"	VER INFORME ANEXO	
7	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el alcalde municipal.	159	0	122	77%	Se dio respuesta a los requerimientos hechos por las diferentes entidades ante la administración y derecho de peticion hallegados a la entidad.	VER INFORME ANEXO	
8	Apoyar técnicamente a la secretaria de planeación y obras públicas en las visitas y conceptos sobre vías y caminos, en lo referente a su clasificación en el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Boyacá.	159	0	122	77%	Se realiza visitas a las veredas Huerta Grande, a fin de identificar puntos que requieren intervención con la construcción de placa huellas por las altas pendientes del terreno. Se realiza apoyo a la supervisión en contrato N° 100.17.7-06-2025 que tiene por objeto "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ 2025". Se realiza visita a camino de herradura ubicado en la vereda soconzaque occidente a petición de inspección de policía teniendo en cuenta proceso llevado por esta dependencia. Igualmente, se realizo acompañamiento al profesional encargado del proceso de actualización de EOT ante la solicitud de la comunidad en la apertura de vía en la vereda soconzaque occidente, dicha visita a fin de conocer la viabilidad técnica en la apertura de dicha vía.	VER INFORME ANEXO	
9	Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.	159	0	122	77%	se cuenta con la debida reserva y confidencialidad sobre la información que se debe manejar con ocasión del contrato.	VER INFORME ANEXO	

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, BOYACÁ	mipg Modelo integrado de planeación y gestión	CO-FO-19	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		Versión	2
	INFORME DE SERVICIOS		Fecha	17/12/2024

10	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposan en la dependencia correspondiente.	159	0	122	77%	Se cuenta con carpetas tanto físicas como magnéticas donde reposa la información que se ha manejado a la fecha.	VER INFORME ANEXO
11	Atender público, cuando así se requiera.	159	0	122	77%	Se atiende a la comunidad que requiere información de los diferentes procesos que lleva a cabo la oficina de planeación y obras públicas, además.	VER INFORME ANEXO

Ítem	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Salud	-	-	-	-	-	-
Pensiones	-	-	-	-	-	-
Riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
No. Planilla (s)	0	0	0	0	0	0
Ítem	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
Salud	178,000.00	178,000.00	178,000.00	178,000.00	-	-
Pensiones	227,800.00	227,800.00	227,800.00	227,800.00	-	-
Riesgos	A CARGO DE LA ADMINISTRACION	A CARGO DE LA ADMINISTRACION	A CARGO DE LA ADMINISTRACION	A CARGO DE LA ADMINISTRACION	-	-
Total	**405,800.00**	**405,800.00**	**405,800.00**	**405,800.00**	-	-
No. Planilla (s)	9489827874	9491264141	9492650309	9494155076	0	0

4.1. Verficación de los aportes a la seguridad social

Valor pagado del contrato	$ 11,760,000.00	Valor presente informe	$ 11,760,000.00	Si cumple el valor total a aportar del contrato
Total a aportar avance contrato	$ 405,697.50	Vlr a aportar presente Acta	$ 1,340,640.00	
Valor total aportado contrato	$ 1,623,200.00	Valor aportado presente informe	$ 1,623,200.00	

5. - FIRMAS

Declaración de cesión: Con la firma del presente informe declaro en propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato.

En mi calidad de Supervisor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Firma:		Firma:	
Contratista	**DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS**	**Supervisor**	**ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA**
	C.C. 1050170482		Secretario(a) De Planeación Y obras Publicas

INFORME PRESTACION DE SERVICIOS

N° 01

CONTRATO N°

100.17.6-40-2025

OBJETO

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE TRANSPORTE Y VIAS PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS SEGUNDO TRIMESTRE 2025"

DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS
CONTRATISTA

ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBICAS
SUPERVISORA

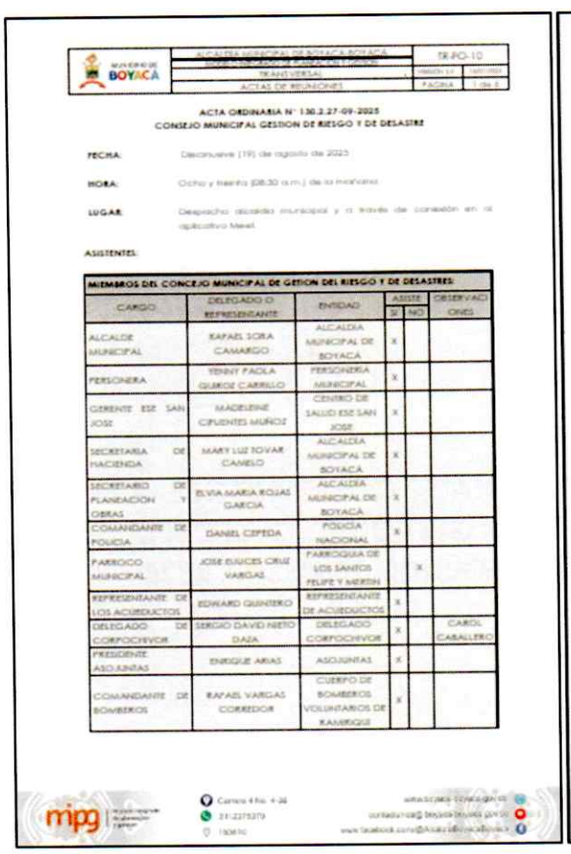
2025

REPORTE DE AVANCE DE ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO

1. **Apoyo a reuniones, elaboración de actas, tramites e informes técnicos del sistema municipal de prevención y gestión del riesgo.**

Se apoya al CMGRD en las diferentes reuniones realizadas en los días,

19 de agosto de 2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ BOYACÁ — TRANSVERSAL — ACTAS DE REUNIONES — TR-FO-10 — VERSIÓN 1.0 — PÁGINA 1 de 3

ACTA ORDINARIA N° 130.2.27-09-2025
CONSEJO MUNICIPAL GESTION DE RIESGO Y DE DESASTRE

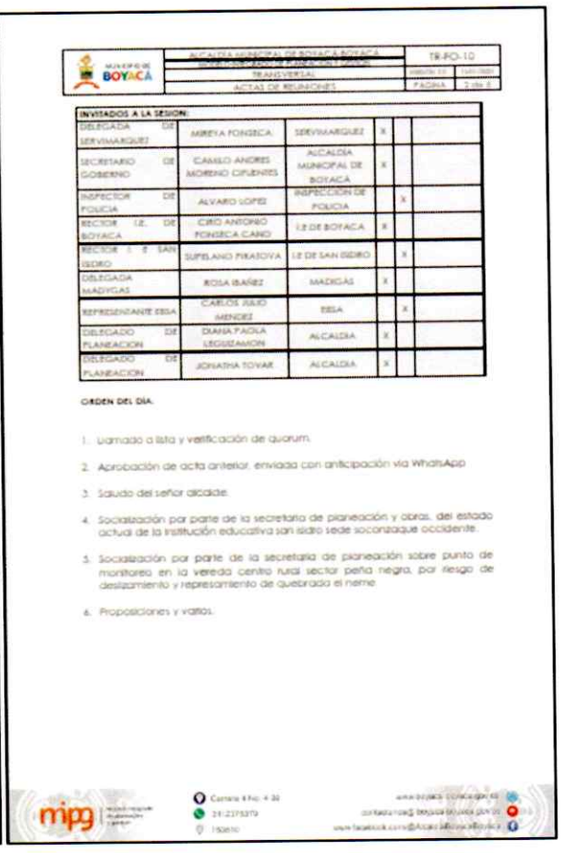
FECHA: Diecinueve (19) de agosto de 2025

HORA: Ocho y treinta (08:30 a.m.) de la mañana

LUGAR: Despacho alcalde municipal y a través de conexión en la aplicativo Meet

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GETION DEL RIESGO Y DE DESASTRES:					
CARGO	DELEGADO O REPRESENTANTE	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ALCALDE MUNICIPAL	RAFAEL SORA CAMARGO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
PERSONERA	YENNY PAOLA QUIROZ CARRILLO	PERSONERIA MUNICIPAL	X		
GERENTE ESE SAN JOSE	MADELEINE CIFUENTES MUÑOZ	CENTRO DE SALUD ESE SAN JOSE	X		
SECRETARIA DE HACIENDA	MARY LUZ TOVAR CAMELO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS	ELVIA MARIA ROJAS GARCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
COMANDANTE DE POLICIA	DANIEL CEPEDA	POLICIA NACIONAL	X		
PARROCO MUNICIPAL	JOSE EULICES CRUZ VARGAS	PARROQUIA DE LOS SANTOS FELIPE Y MERTIN		X	
REPRESENTANTE DE LOS ACUEDUCTOS	EDWARD QUINTERO	REPRESENTANTE DE ACUEDUCTOS	X		
DELEGADO DE CORPOCHIVOR	SERGIO DAVID NIETO DAZA	DELEGADO CORPOCHIVOR	X		CAROL CABALLERO
PRESIDENTE ASOJUNTAS	ENRIQUE ARIAS	ASOJUNTAS	X		
COMANDANTE DE BOMBEROS	RAFAEL VARGAS CORREDOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI	X		



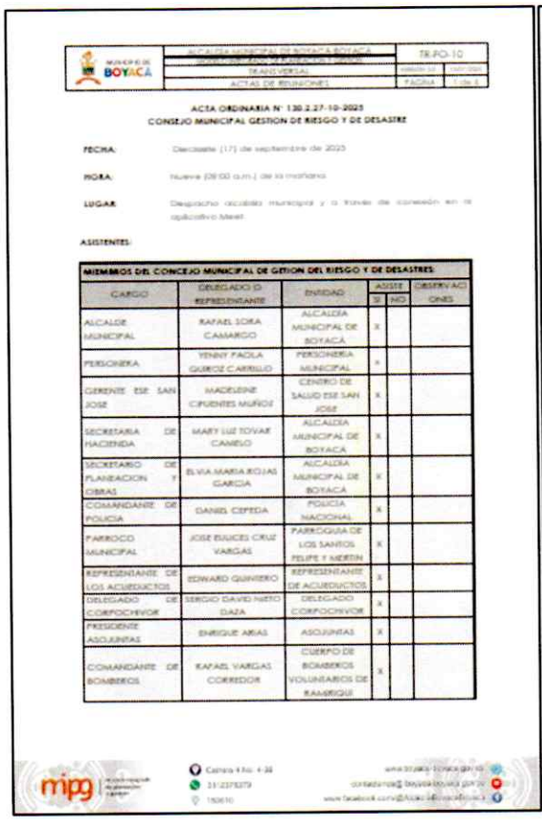
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ BOYACÁ — TRANSVERSAL — ACTAS DE REUNIONES — TR-FO-10 — VERSIÓN 1.0 — PÁGINA 2 de 3

INVITADOS A LA SESION:					
DELEGADA DE SERVIMARQUEZ	MIREYA FONSECA	SERVIMARQUEZ	X		
SECRETARIO DE GOBIERNO	CAMILO ANDRES MORENO CIFUENTES	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
INSPECTOR DE POLICIA	ALVARO LOPEZ	INSPECCION DE POLICIA		X	
RECTOR I.E. DE BOYACA	CIRO ANTONIO FONSECA CANO	I.E DE BOYACA	X		
RECTOR I. E SAN ISIDRO	SUPELANO PIRATOVA	I.E DE SAN ISIDRO		X	
DELEGADA MADRIGAS	ROSA IBAÑEZ	MADRIGAS	X		
REPRESENTANTE EBSA	CARLOS JULIO MENDEZ	EBSA		X	
DELEGADO DE PLANEACION	DIANA PAOLA LEGUIZAMON	ALCALDIA	X		
DELEGADO DE PLANEACION	JONATHA TOVAR	ALCALDIA	X		

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Aprobación de acta anterior, enviada con anticipación vía WhatsApp
3. Saludo del señor alcalde.
4. Socialización por parte de la secretaria de planeación y obras, del estado actual de la institución educativa san isidro sede socorazque occidente.
5. Socialización por parte de la secretaria de planeación sobre punto de monitoreo en la vereda centro rural sector peña negra, por riesgo de deslizamiento y represamiento de quebrada el nemo
6. Proposiciones y varios.

17 de septiembre de 2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ BOYACÁ — TRANSVERSAL — ACTAS DE REUNIONES — TR-FO-10 — VERSIÓN 1.0 — PÁGINA 1 de 3

ACTA ORDINARIA N° 130.2.27-10-2025
CONSEJO MUNICIPAL GESTION DE RIESGO Y DE DESASTRE

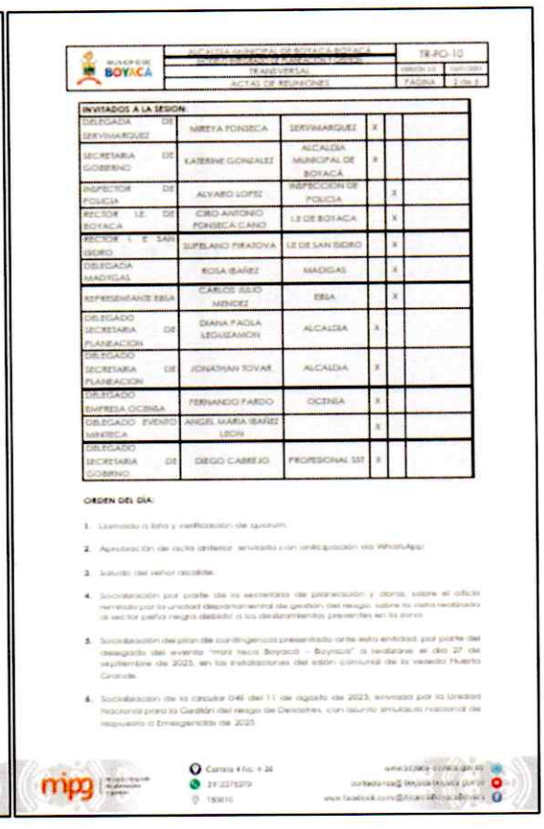
FECHA: Diecisiete (17) de septiembre de 2025

HORA: Nueve (09:00 a.m.) de la mañana

LUGAR: Despacho alcalde municipal y a través de conexión en la aplicativo Meet

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GETION DEL RIESGO Y DE DESASTRES:					
CARGO	DELEGADO O REPRESENTANTE	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ALCALDE MUNICIPAL	RAFAEL SORA CAMARGO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
PERSONERA	YENNY PAOLA QUIROZ CARRILLO	PERSONERIA MUNICIPAL	X		
GERENTE ESE SAN JOSE	MADELEINE CIFUENTES MUÑOZ	CENTRO DE SALUD ESE SAN JOSE	X		
SECRETARIA DE HACIENDA	MARY LUZ TOVAR CAMELO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS	ELVIA MARIA ROJAS GARCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
COMANDANTE DE POLICIA	DANIEL CEPEDA	POLICIA NACIONAL	X		
PARROCO MUNICIPAL	JOSE EULICES CRUZ VARGAS	PARROQUIA DE LOS SANTOS FELIPE Y MERTIN	X		
REPRESENTANTE DE LOS ACUEDUCTOS	EDWARD QUINTERO	REPRESENTANTE DE ACUEDUCTOS	X		
DELEGADO DE CORPOCHIVOR	SERGIO DAVID NIETO DAZA	DELEGADO CORPOCHIVOR	X		
PRESIDENTE ASOJUNTAS	ENRIQUE ARIAS	ASOJUNTAS	X		
COMANDANTE DE BOMBEROS	RAFAEL VARGAS CORREDOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI	X		



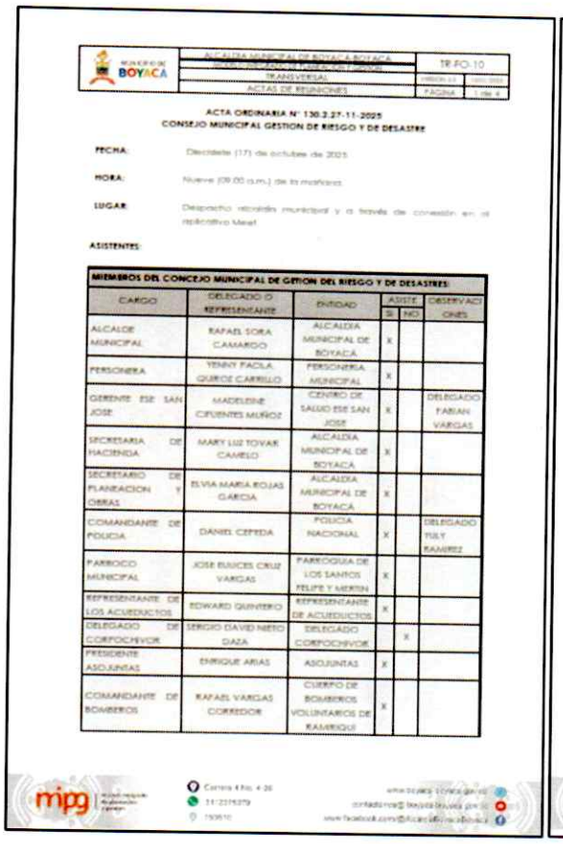
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ BOYACÁ — TRANSVERSAL — ACTAS DE REUNIONES — TR-FO-10 — VERSIÓN 1.0 — PÁGINA 2 de 3

INVITADOS A LA SESION:					
DELEGADA DE SERVIMARQUEZ	MIREYA FONSECA	SERVIMARQUEZ	X		
SECRETARIA DE GOBIERNO	KATERINE GONZALEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACÁ	X		
INSPECTOR DE POLICIA	ALVARO LOPEZ	INSPECCION DE POLICIA		X	
RECTOR I.E. DE BOYACA	CIRO ANTONIO FONSECA CANO	I.E DE BOYACA		X	
RECTOR I. E SAN ISIDRO	SUPELANO PIRATOVA	I.E DE SAN ISIDRO		X	
DELEGADA MADRIGAS	ROSA IBAÑEZ	MADRIGAS		X	
REPRESENTANTE EBSA	CARLOS JULIO MENDEZ	EBSA		X	
DELEGADO SECRETARIA DE PLANEACION	DIANA PAOLA LEGUIZAMON	ALCALDIA	X		
DELEGADO SECRETARIA DE PLANEACION	JONATHAN TOVAR	ALCALDIA	X		
DELEGADO EMPRESA OCENSA	FERNANDO PARDO	OCENSA	X		
DELEGADO EVENTO MINERO	ANGEL MARIA IBAÑEZ LEON			X	
DELEGADO SECRETARIA DE GOBIERNO	DIEGO CABREJO	PROFESIONAL SST	X		

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Aprobación de acta anterior, enviada con anticipación vía WhatsApp
3. Saludo del señor alcalde.
4. Socialización por parte de la secretaria de planeación y obras, sobre el oficio remitido por la unidad departamental de gestión del riesgo, sobre la visita realizada al sector peña negra dadado a los deslizamientos presentes en la zona.
5. Socialización del plan de contingencia presentado ante esta entidad por parte del desarrollo del evento "mini race Boyacá – Boyacux" a realizarse el día 27 de septiembre de 2025, en las instalaciones del sitio comunal de la vereda Puerto Grande.
6. Socialización de la circular 048 del 11 de agosto de 2025, enviada por la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres, con asunto simulacro nacional de respuesta a Emergencias de 2025.

17 de octubre de 2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ | TR-FO-10 | TRANSVERSAL | ACTAS DE REUNIONES | VERSIÓN 2.1 | PÁGINA 1 de 4

ACTA ORDINARIA N° 130.2.27-11-2025
CONSEJO MUNICIPAL GESTION DE RIESGO Y DE DESASTRES

FECHA: Diecisiete (17) de octubre de 2025

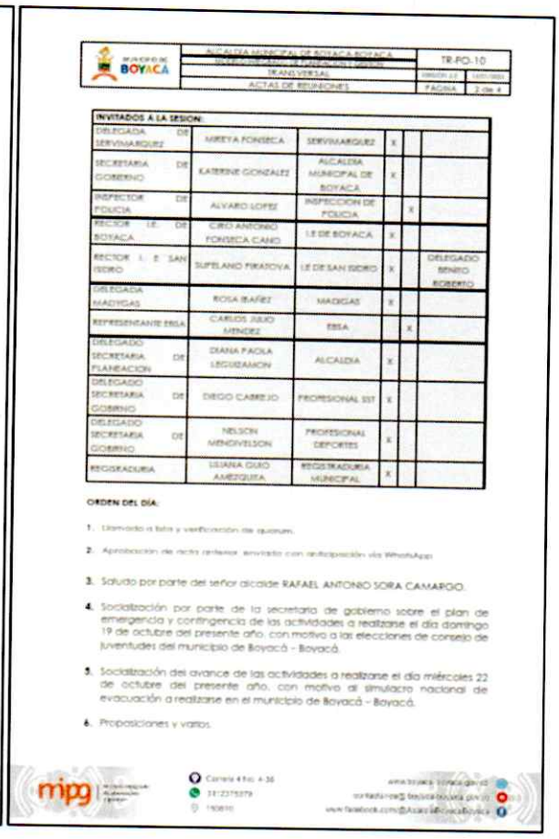
HORA: Nueve (09:00 a.m.) de la mañana

LUGAR: Despacho alcaldía municipal y a través de conexión en el aplicativo Meet

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO Y DE DESASTRES:

CARGO	DELEGADO O REPRESENTANTE	ENTIDAD	ASISTE SI	ASISTE NO	OBSERVACIONES
ALCALDE MUNICIPAL	RAFAEL SORA CAMARGO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
PERSONERA	YENNY PAOLA QUIROZ CARRILLO	PERSONERIA MUNICIPAL	X		
GERENTE ESE SAN JOSE	MADELEINE CIFUENTES MUÑOZ	CENTRO DE SALUD ESE SAN JOSE	X		DELEGADO FABIAN VARGAS
SECRETARIA DE HACIENDA	MARY LUZ TOVAR CAMELO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS	ELVIA MARIA ROJAS GARCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
COMANDANTE DE POLICIA	DANIEL CEPEDA	POLICIA NACIONAL	X		DELEGADO TULY RAMIREZ
PARROCO MUNICIPAL	JOSE ELIECER CRUZ VARGAS	PARROQUIA DE LOS SANTOS FELIPE Y MERIN	X		
REPRESENTANTE DE LOS ACUEDUCTOS	EDWARD QUINTERO	REPRESENTANTE DE ACUEDUCTOS	X		
DELEGADO DE CORPOCHIVOR	SERGIO DAVID NIETO DAZA	DELEGADO CORPOCHIVOR		X	
PRESIDENTE ASOJUNTAS	ENRIQUE ARIAS	ASOJUNTAS	X		
COMANDANTE DE BOMBEROS	RAFAEL VARGAS CORREDOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI	X		



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ | TR-FO-10 | TRANSVERSAL | ACTAS DE REUNIONES | VERSIÓN 2.1 | PÁGINA 2 de 4

INVITADOS A LA SESION:

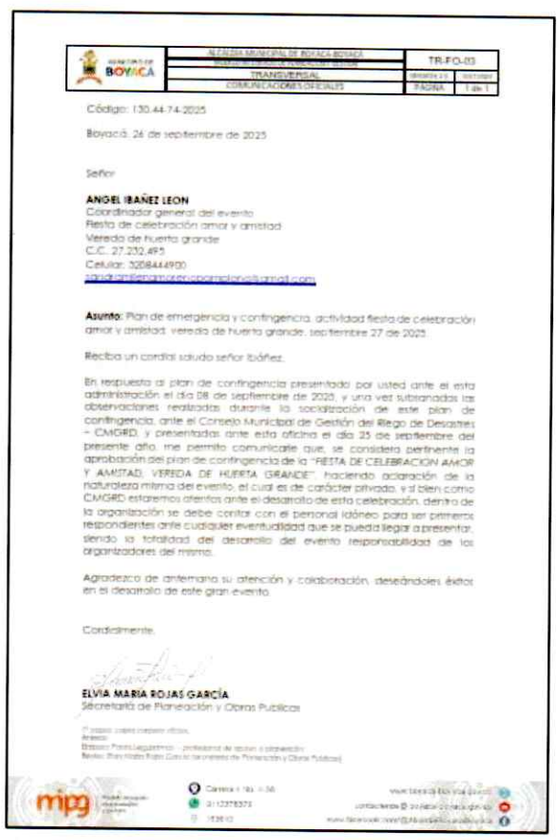
DELEGADA DE SERVIMARQUEZ	MIREYA FONSECA	SERVIMARQUEZ	X		
SECRETARIA DE GOBIERNO	KATERINE GONZALEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	X		
INSPECTOR DE POLICIA	ALVARO LOPEZ	INSPECCION DE POLICIA		X	
RECTOR I.E. DE BOYACA	CIRO ANTONIO FONSECA CANO	I.E DE BOYACA	X		
RECTOR I. E. SAN ISIDRO	SUFELANO PIRATOVA	I.E DE SAN ISIDRO	X		DELEGADO BENITO ROBERTO
DELEGADA MADIGAS	ROSA IBAÑEZ	MADIGAS	X		
REPRESENTANTE EBSA	CARLOS JULIO MENDEZ	EBSA		X	
DELEGADO SECRETARIA DE PLANEACION	DIANA PAOLA LEGUIZAMON	ALCALDIA	X		
DELEGADO SECRETARIA DE GOBIERNO	DIEGO CAMEJO	PROFESIONAL SST	X		
DELEGADO SECRETARIA DE GOBIERNO	NELSON MENDIVELSON	PROFESIONAL DEPORTES	X		
REGISTRADURIA	LILIANA GUIO AMEZQUITA	REGISTRADURIA MUNICIPAL	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Aprobación de acta anterior, enviada con anticipación vía WhatsApp.
3. Saludo por parte del señor alcalde RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO.
4. Socialización por parte de la secretaria de gobierno sobre el plan de emergencia y contingencia de las actividades a realizarse el día domingo 19 de octubre del presente año, con motivo a las elecciones de consejo de juventudes del municipio de Boyacá - Boyacá.
5. Socialización del avance de las actividades a realizarse el día miércoles 22 de octubre del presente año, con motivo al simulacro nacional de evacuación a realizarse en el municipio de Boyacá - Boyacá.
6. Proposiciones y varios.

Así mismo, se realizó revisión de planes de contingencia presentados.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA, ACTIVIDAD FIESTA DE CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD, VEREDA DE HUERTA GRANDE, SEPTIEMBRE 27 DE 2025.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ | TR-FO-03 | TRANSVERSAL | COMUNICACIONES OFICIALES | VERSIÓN 2.1 | PÁGINA 1 de 1

Código: 130.44.74-2025

Boyacá, 26 de septiembre de 2025

Señor

ANGIEL IBAÑEZ LEON
Coordinador general del evento
Fiesta de celebración amor y amistad
Vereda de huerta grande
C.C. 27.232.495
Celular: 3208444900
angielibanezleon@hotmail.com

Asunto: Plan de emergencia y contingencia, actividad fiesta de celebración amor y amistad, vereda de huerta grande, septiembre 27 de 2025

Reciba un cordial saludo señor Ibáñez.

En respuesta al plan de contingencia presentado por usted ante el esta administración el día 08 de septiembre de 2025, y una vez subsanadas las observaciones realizadas durante la socialización de este plan de contingencia, ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, y presentadas ante esta oficina el día 25 de septiembre del presente año, me permito comunicarle que, se considera pertinente la aprobación del plan de contingencia de la "FIESTA DE CELEBRACION AMOR Y AMISTAD, VEREDA DE HUERTA GRANDE", haciendo aclaración de la naturaleza misma del evento, el cual es de carácter privado, y al bien como CMGRD estaremos atentos ante el desarrollo de esta celebración, dentro de la organización se debe contar con el personal idóneo para ser primeros respondientes ante cualquier eventualidad que se pueda llegar a presentar, siendo la totalidad del desarrollo del evento responsabilidad de los organizadores del mismo.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, deseándoles éxitos en el desarrollo de este gran evento.

Cordialmente,

ELVIA MARIA ROJAS GARCÍA
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA SEMANA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA INFANTIL CAMPESINAMUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ OCTUBRE 29,30 Y 31 DE 2025

MUNICIPIO DE BOYACÁ — BOYACÁ
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA
SEMANA DE INTEGRACION DEPORTIVA
INFANTIL CAMPESINA
MUNICIPIO DE BOYACÁ BOYACÁ
OCTUBRE 29,30 Y 31 DE 2025

OCTUBRE DE 2025



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA, FIESTA DE CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD VEREDA DE HUERTA GRANDE SEPTIEMBRE 27 DE 2025

MUNICIPIO DE BOYACÁ — BOYACÁ
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA
Actividad
FIESTA DE CELEBRACION AMOR Y AMISTAD
VEREDA DE HUERTA GRANDE
SEPTIEMBRE 27 DE 2025

SEPTIEMBRE 2025

ANEXOS

ANEXO No. 1 PROGRAMACION FIESTA DE CELEBRACION AMOR Y AMISTAD VEREDA DE HUERTA GRANDE SEPTIEMBRE 27 DE 2025

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE
6:00 pm: GRAN APERTURA DEL SALÓN COMUNAL VEREDA DE HUERTA GRANDE
7:00 pm: INICIO DE RUMBA DE INTEGRACIÓN AMOR Y AMISTAD
9:00 pm: PRESENTACIÓN MUSICAL DE LA AGRUPACIÓN 360 NORTEÑO
11:00 pm: FISTA CROSOWER ANIMACION Y DJ INVITADOS
2:00 am: Finalización del Evento

ANEXO No. 2 Flayers Publicitario



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA XVI FESTIVAL DEL FIQUE Y LA ALPARGATA NOVIEMBRE 1 Y 2 DE 2025



ALCALDIA MUNICIPIO DE BOYACA — BOYACA CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA XVI FESTIVAL DEL FIQUE Y LA ALPARGATA NOVIEMBRE 1 Y 2 DE 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ

OCTUBRE DE 2025

XVI FESTIVAL DEL FIQUE Y LA ALPARGATA

1 Y 2 DE NOVIEMBRE

Por otro lado, en acompañamiento con la profesional de la unidad departamental de gestión del riesgo se realiza visita el día 08 de agosto del presente año, a movimiento en masa presente en la vereda soconzaque occidente, donde se observa evolución de este movimiento y afectaciones a viviendas cercanas a este deslizamiento.









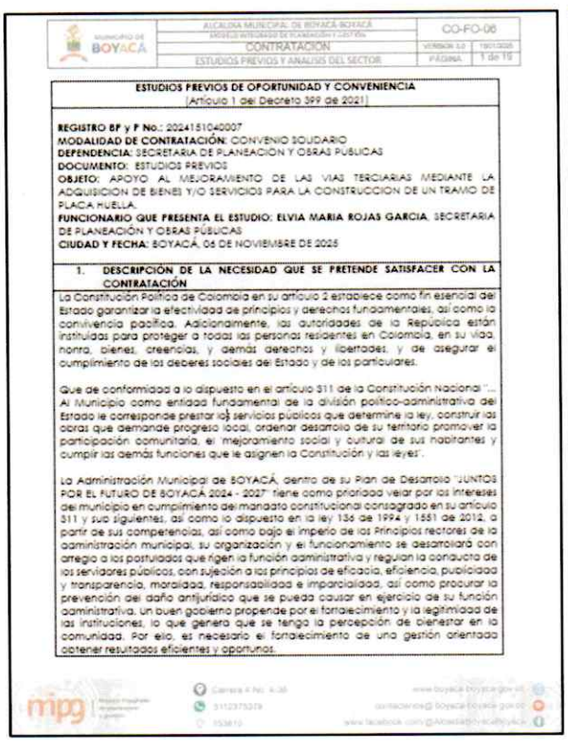
Así mismo, se apoyo las actividades realizadas durante el simulacro nacional del día 22 de octubre del presente año.





2. Apoyar la elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad de temas de competencias de la Secretaría de Planeación, cuando se requieran.

se apoya en la elaboración de estudios previos, especificaciones técnicas y análisis del sector, del convenio con JAC para la construcción de tramos de placa huella en la vereda huerta grande.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ | CO-FO-06
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
CONTRATACIÓN | VERSIÓN 3.0 | 19/01/2026
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR | PÁGINA 1 de 19

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
(Artículo 1 del Decreto 399 de 2021)

REGISTRO BF y P No.: 202415104000?
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONVENIO SOLIDARIO
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS
OBJETO: APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA.
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: ELVIA MARIA ROJAS GARCIA, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CIUDAD Y FECHA: BOYACÁ, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

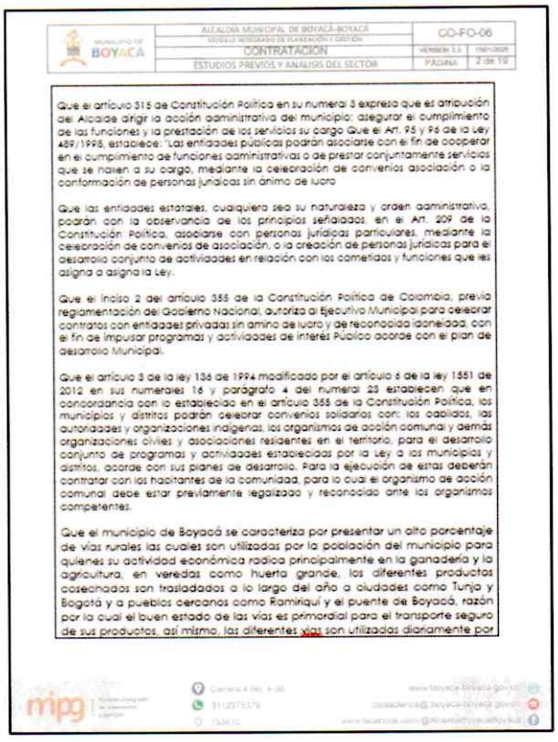
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 establece como fin esencial del Estado garantizar la efectividad de principios y derechos fundamentales, así como la convivencia pacífica. Adicionalmente, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y de asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 311 de la Constitución Nacional "... Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande progreso local, ordenar desarrollo de su territorio promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

La Administración Municipal de BOYACÁ, dentro de su Plan de Desarrollo "JUNTOS POR EL FUTURO DE BOYACÁ 2024 - 2027" tiene como prioridad velar por los intereses del municipio en cumplimiento del mandato constitucional consagrado en su artículo 311 y sus siguientes, así como lo dispuesto en la ley 136 de 1994 y 1551 de 2012, a partir de sus competencias, así como bajo el imperio de los Principios rectores de la administración municipal, su organización y el funcionamiento se desarrollará con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos, con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad, así como procurar la prevención del daño antijurídico que se pueda causar en ejercicio de su función administrativa. Un buen gobierno propende por el fortalecimiento y la legitimidad de las instituciones, lo que genera que se tenga la percepción de bienestar en la comunidad. Por ello, es necesario el fortalecimiento de una gestión orientada obtener resultados eficientes y oportunos.

Carrera 4 No. 4-36 | 3112375376 | 153610 | www.boyaca-boyaca.gov.co | contactenos@boyaca-boyaca.gov.co | www.facebook.com/@AlcaldiaBoyacaBoyaca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ | CO-FO-06
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
CONTRATACIÓN | VERSIÓN 3.0 | 19/01/2026
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR | PÁGINA 2 de 19

Que el artículo 315 de Constitución Política en su numeral 3 expresa que es atribución del Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios su cargo Que el Art. 95 y 96 de la Ley 489/1998, establece: "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios asociación o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro

Que las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo, podrán, con la observancia de los principios señalados, en el Art. 209 de la Constitución Política, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación, o la creación de personas jurídicas para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna o asigna la Ley.

Que el Inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, previa reglamentación del Gobierno Nacional, autoriza al Ejecutivo Municipal para celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés Público acorde con el plan de desarrollo Municipal.

Que el artículo 3 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 6 de la ley 1551 de 2012 en sus numerales 16 y parágrafo 4 del numeral 23 establecen que en concordancia con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, los municipios y distritos podrán celebrar convenios solidarios con: los cabildos, las autoridades y organizaciones indígenas, los organismos de acción comunal y demás organizaciones civiles y asociaciones residentes en el territorio, para el desarrollo conjunto de programas y actividades establecidas por la Ley a los municipios y distritos, acorde con sus planes de desarrollo. Para la ejecución de estas deberán contratar con los habitantes de la comunidad, para lo cual el organismo de acción comunal debe estar previamente legalizado y reconocido ante los organismos competentes.

Que el municipio de Boyacá se caracteriza por presentar un alto porcentaje de vías rurales las cuales son utilizadas por la población del municipio para quienes su actividad económica radica principalmente en la ganadería y la agricultura, en veredas como huerta grande, las diferentes productos cosechados son trasladados a lo largo del año a ciudades como Tunja y Bogotá y a pueblos cercanos como Ramiriquí y el puente de Boyacá, razón por la cual el buen estado de las vías es primordial para el transporte seguro de sus productos, así mismo, las diferentes vías son utilizadas diariamente por

Carrera 4 No. 4-36 | 3112375376 | 153610 | www.boyaca-boyaca.gov.co | contactenos@boyaca-boyaca.gov.co | www.facebook.com/@AlcaldiaBoyacaBoyaca

Así mismo, se apoya en la elaboración de estudios previos del proyecto de gasificación en convenios de cooperación con las empresas MADIGAS INGENIEROS S.A ESP y DISTICON S.A.S ESP.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR
CO-PO-04 | VERSIÓN 3.0 | 15/01/2025 | PÁGINA 1 de 30

ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA
(CONVENIO DE COOPERACIÓN)

Boyacá, octubre de 2025

El presente estudio se realiza conforme los principios estipulados en la Ley 80 de 1993, demás leyes y decretos reglamentarios, y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS POR EL FUTURO DE BOYACÁ", presento a usted el siguiente estudio de conveniencia y oportunidad para adelantar Contratación Directa, cuyo objeto está basado en la implementación del servicio de gas natural en el sector rural del municipio de Boyacá – Boyacá.

1. INFORMACION GENERAL

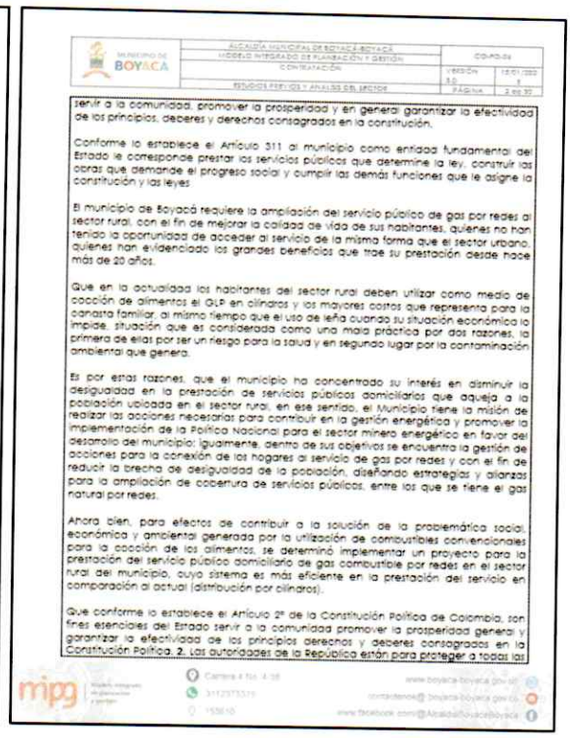
REGISTRO BPIN No: 20250000003040
CPD No. 2025000482
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA – CONVENIO DE COOPERACION Y COFINANCIACION
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE ADELANTAR LA CONSTRUCCION DE REDES DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS VEREDAS PACHAQUIRA, SIRAQUITA, SOCONZAQUE OCCIDENTE Y SOCONZAQUE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA".
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: ELVIA MARIA ROJAS GARCIA, secretaria de planeación y obras públicas
CIUDAD Y FECHA: BOYACÁ, OCTUBRE DE 2025.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Conforme lo establece el Artículo 2 de la constitución son fines esenciales de Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución.

Que la Constitución Nacional en su artículo 2 consagra son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional; mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Conforme lo establece el Artículo 2 de la constitución son fines esenciales del Estado



servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución.

Conforme lo establece el Artículo 311 al municipio como entidad fundamental del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes

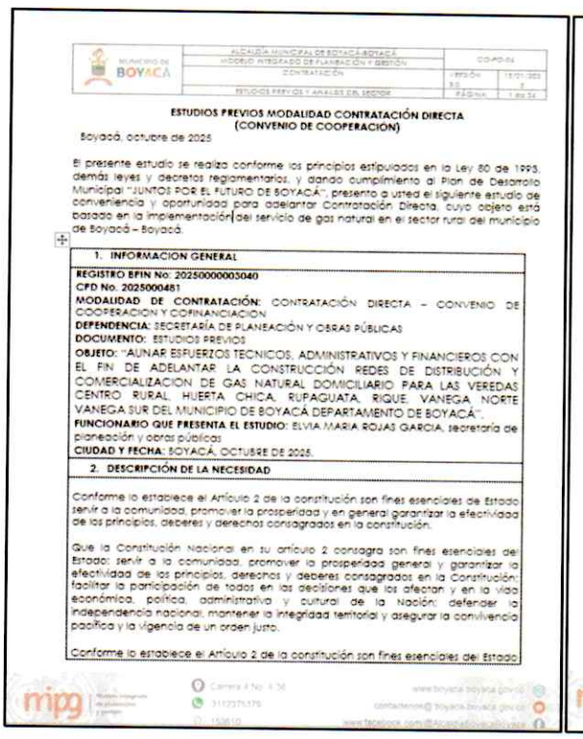
El municipio de Boyacá requiere la ampliación del servicio público de gas por redes al sector rural, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, quienes no han tenido la oportunidad de acceder al servicio de la misma forma que el sector urbano, quienes han evidenciado los grandes beneficios que trae su prestación desde hace más de 20 años.

Que en la actualidad los habitantes del sector rural deben utilizar como medio de cocción de alimentos el GLP en cilindros y los mayores costos que representa para la canasta familiar, al mismo tiempo que el uso de leña cuando su situación económica lo implide, situación que es considerada como una mala práctica por dos razones, la primera de ellas por ser un riesgo para la salud y en segundo lugar por la contaminación ambiental que genera.

Es por estas razones, que el municipio ha concentrado su interés en disminuir la desigualdad en la prestación de servicios públicos domiciliarios que aqueja a la población ubicada en el sector rural, en ese sentido, el Municipio tiene la misión de realizar las acciones necesarias para contribuir en la gestión energética y promover la implementación de la Política Nacional para el sector minero energético en favor del desarrollo del municipio; igualmente, dentro de sus objetivos se encuentra la gestión de acciones para la conexión de los hogares al servicio de gas por redes y con el fin de reducir la brecha de desigualdad de la población, diseñando estrategias y alianzas para la ampliación de cobertura de servicios públicos, entre los que se tiene el gas natural por redes.

Ahora bien, para efectos de contribuir a la solución de la problemática social, económica y ambiental generada por la utilización de combustibles convencionales para la cocción de los alimentos, se determinó implementar un proyecto para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes en el sector rural del municipio, cuya sistema es más eficiente en la prestación del servicio en comparación al actual (distribución por cilindros).

Que conforme lo establece el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. 2. Las autoridades de la República están para proteger a todas las



ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA
(CONVENIO DE COOPERACIÓN)

Boyacá, octubre de 2025

El presente estudio se realiza conforme los principios estipulados en la Ley 80 de 1993, demás leyes y decretos reglamentarios, y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS POR EL FUTURO DE BOYACÁ", presento a usted el siguiente estudio de conveniencia y oportunidad para adelantar Contratación Directa, cuyo objeto está basado en la implementación del servicio de gas natural en el sector rural del municipio de Boyacá – Boyacá.

1. INFORMACION GENERAL

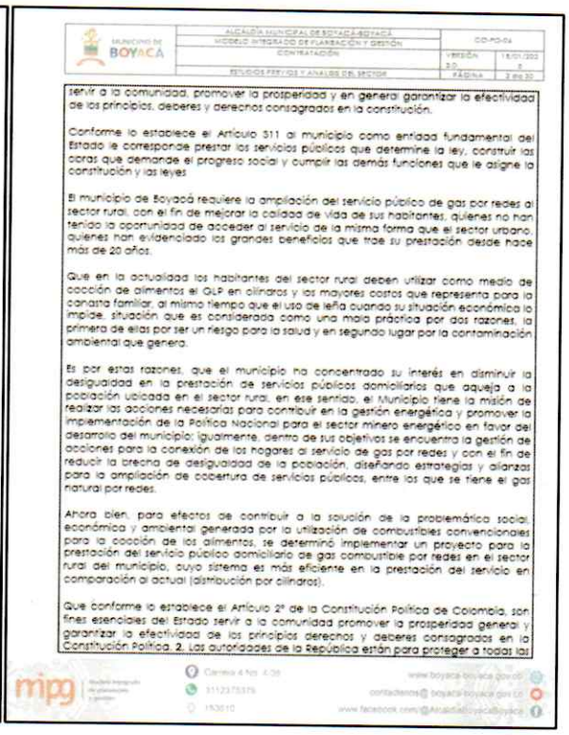
REGISTRO BPIN No: 20250000003040
CPD No. 2025000481
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA – CONVENIO DE COOPERACION Y COFINANCIACION
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE ADELANTAR LA CONSTRUCCIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS VEREDAS CENTRO RURAL HUERTA CHICA, RUPAGUATA, RIQUE, VANEGA NORTE VANEGA SUR DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: ELVIA MARIA ROJAS GARCIA, secretaria de planeación y obras públicas
CIUDAD Y FECHA: BOYACÁ, OCTUBRE DE 2025.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Conforme lo establece el Artículo 2 de la constitución son fines esenciales de Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución.

Que la Constitución Nacional en su artículo 2 consagra son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional; mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Conforme lo establece el Artículo 2 de la constitución son fines esenciales del Estado



servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución.

Conforme lo establece el Artículo 311 al municipio como entidad fundamental del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes

El municipio de Boyacá requiere la ampliación del servicio público de gas por redes al sector rural, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, quienes no han tenido la oportunidad de acceder al servicio de la misma forma que el sector urbano, quienes han evidenciado los grandes beneficios que trae su prestación desde hace más de 20 años.

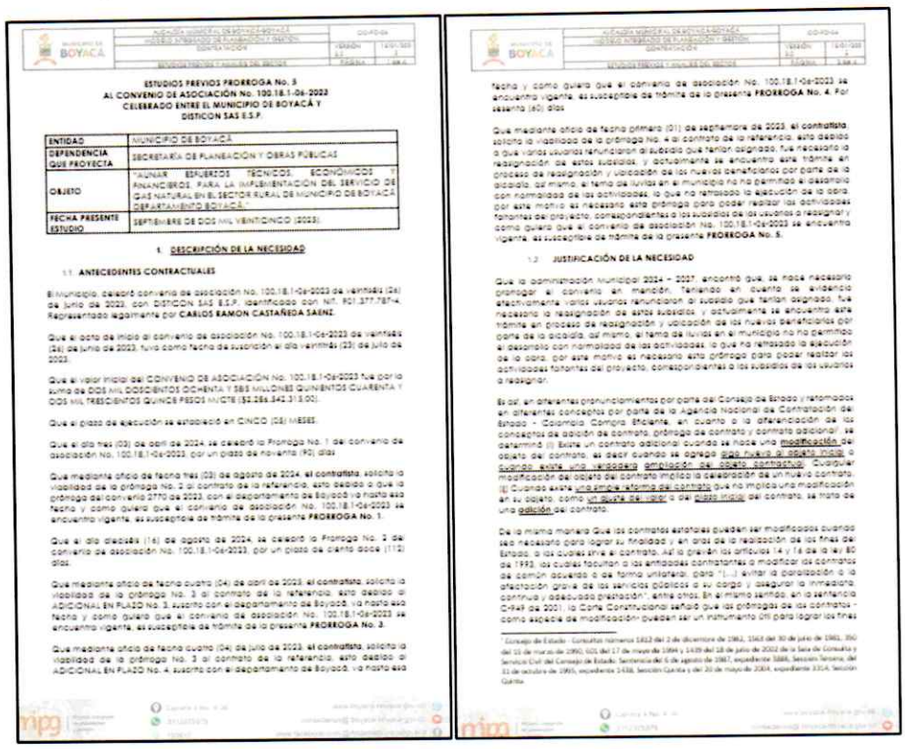
Que en la actualidad los habitantes del sector rural deben utilizar como medio de cocción de alimentos el GLP en cilindros y los mayores costos que representa para la canasta familiar, al mismo tiempo que el uso de leña cuando su situación económica lo implide, situación que es considerada como una mala práctica por dos razones, la primera de ellas por ser un riesgo para la salud y en segundo lugar por la contaminación ambiental que genera.

Es por estas razones, que el municipio ha concentrado su interés en disminuir la desigualdad en la prestación de servicios públicos domiciliarios que aqueja a la población ubicada en el sector rural, en ese sentido, el Municipio tiene la misión de realizar las acciones necesarias para contribuir en la gestión energética y promover la implementación de la Política Nacional para el sector minero energético en favor del desarrollo del municipio; igualmente, dentro de sus objetivos se encuentra la gestión de acciones para la conexión de los hogares al servicio de gas por redes y con el fin de reducir la brecha de desigualdad de la población, diseñando estrategias y alianzas para la ampliación de cobertura de servicios públicos, entre los que se tiene el gas natural por redes.

Ahora bien, para efectos de contribuir a la solución de la problemática social, económica y ambiental generada por la utilización de combustibles convencionales para la cocción de los alimentos, se determinó implementar un proyecto para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes en el sector rural del municipio, cuya sistema es más eficiente en la prestación del servicio en comparación al actual (distribución por cilindros).

Que conforme lo establece el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. 2. Las autoridades de la República están para proteger a todas las

Se realiza apoyo en la elaboración de estudios previos para la realización de la prorroga #5, al Convenio De Asociación Nº 100.18.1-06-2023, Con Objeto "Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Implementación Del Servicio De Gas Natural En El Sector Rural Del Municipio De Boyacá Departamento De Boyacá"



ESTUDIOS PREVIOS PRORROGA No. 5
AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 100.18.1-06-2023
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BOYACÁ Y
DISTICION SAS E.S.P

ENTIDAD	MUNICIPIO DE BOYACÁ
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ DEPARTAMENTO BOYACÁ."
FECHA PRESENTE ESTUDIO	SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2023).

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 ANTECEDENTES CONTRACTUALES

El municipio, celebró convenio de asociación No. 100.18.1-06-2023 de veintiséis (26) de Junio de 2023, con DISTICION SAS E.S.P, identificado con NIT. 901.377.787-4. Representado legalmente por **CARLOS RAMON CASTAÑEDA SAENZ**

Que el acta de inicio al convenio de asociación No. 100.18.1-06-2023 de veintiséis (26) de junio de 2023, tuvo como fecha de suscripción el día veintiún (23) de julio de 2023.

Que el valor inicial del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 100.18.1-06-2023 fue por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($2.286.542.315.00).

Que el plazo de ejecución se estableció en CINCO (05) MESES.

Que el día tres (03) de abril de 2024 se celebró la Prorroga No. 1 del convenio de asociación No. 100.18.1-06-2023, por un plazo de noventa (90) días

Que mediante oficio de fecha tres (03) de agosto de 2024, el **contratista**, solicita la viabilidad de la prórroga No. 2 al contrato de la referencia, esto debido a que la prórroga del convenio 2770 de 2023, con el departamento de Boyacá va hasta esa fecha y como quiera que el convenio de asociación No. 100.18.1-06-2023 se encuentra vigente, es susceptible de trámite de la presente **PRORROGA No. 1**.

Que el día diecséis (16) de agosto de 2024, se celebró la Prorroga No. 2 del convenio de asociación No. 100.18.1-06-2023, por un plazo de ciento ocho (112) días.

Que mediante oficio de fecha cuatro (04) de abril de 2025, el **contratista**, solicita la viabilidad de la prórroga No. 3 al contrato de la referencia, esto debido al ADICIONAL EN PLAZO No. 3, suscrito con el departamento de Boyacá, va hasta esa fecha y como quiera que el convenio de asociación No. 100.18.1-06-2023 se encuentra vigente, es susceptible de trámite de la presente **PRORROGA No. 3**.

Que mediante oficio de fecha cuatro (04) de julio de 2025, el **contratista**, solicita la viabilidad de la prórroga No. 3 al contrato de la referencia, esto debido al ADICIONAL EN PLAZO No. 4, suscrito con el departamento de Boyacá, va hasta esa fecha y como quiera que el convenio de asociación No. 100.18.1-06-2023 se encuentra vigente, es susceptible de trámite de la presente **PRORROGA No. 4**. Por sesenta (60) días

Que mediante oficio de fecha primero (01) de septiembre de 2025, el **contratista**, solicita la viabilidad de la prórroga No. 4 al contrato de la referencia, esto debido a que varios usuarios renunciaron al subsidio que tenían asignado, fue necesario la reasignación de estos subsidios, y actualmente se encuentra este trámite en proceso de reasignación y ubicación de los nuevos beneficiarios por parte de la alcaldía, así mismo, el tema de lluvias en el municipio no ha permitido el desarrollo con normalidad de las actividades, lo que ha retrasado la ejecución de la obra, por este motivo es necesario esta prórroga para poder realizar las actividades faltantes del proyecto, correspondientes a los subsidios de los usuarios a reasignar, es susceptible de trámite de la presente **PRORROGA No. 5**.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Que la administración municipal 2024 – 2027, encontró que, se hace necesario prorrogar el convenio en mención, Teniendo en cuenta se evidencio efectivamente varios usuarios renunciaron al subsidio que tenían asignado, fue necesario la reasignación de estos subsidios y actualmente se encuentra este trámite en proceso de reasignación y ubicación de los nuevos beneficiarios por parte de la alcaldía, así mismo, el tema de lluvias en el municipio no ha permitido el desarrollo con normalidad de las actividades, lo que ha retrasado la ejecución de la obra, por este motivo es necesario esta prórroga para poder realizar las actividades faltantes del proyecto, correspondientes a los subsidios de los usuarios a reasignar.

Es así, en diferentes pronunciamientos por parte del Consejo de Estado y retomados en diferentes conceptos por parte de la Agencia Nacional de Contratación del Estado - Colombia Compra Eficiente, en cuanto a la diferenciación de los conceptos de adición de contrato, prórroga de contrato y contrato adicional: se determinó (i) Existe un contrato adicional cuando se hace una modificación del objeto del contrato, es decir cuando se agrega gran nueva al objeto inicial, o cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual. Cualquier modificación del objeto del contrato implica la celebración de un nuevo contrato. (ii) Cuando existe una simple reforma del contrato que no implica una modificación en su objeto, como un ajuste de valor o del plazo inicial del contrato, se trata de una adición del contrato.

De la misma manera Que los contratos estatales pueden ser modificados cuantas sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos - como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines

[1] Consejo de Estado - Conceptos números 1822 del 2 de diciembre de 1982, 1563 del 30 de junio de 1982, 350 del 22 de marzo de 1990, 601 del 17 de mayo de 1994 y 1439 del 18 de julio de 2002 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Sentencia del 6 de agosto de 1987, expediente 5886, Sección Tercera; del 11 de octubre de 2005, expediente 1438, Sección Quinta y del 20 de mayo de 2004, expediente 3304, Sección Quinta.

3. Apoyo a supervisión de los procesos que se adelantan en la secretaria de planeación, cuando por competencia se requieran.

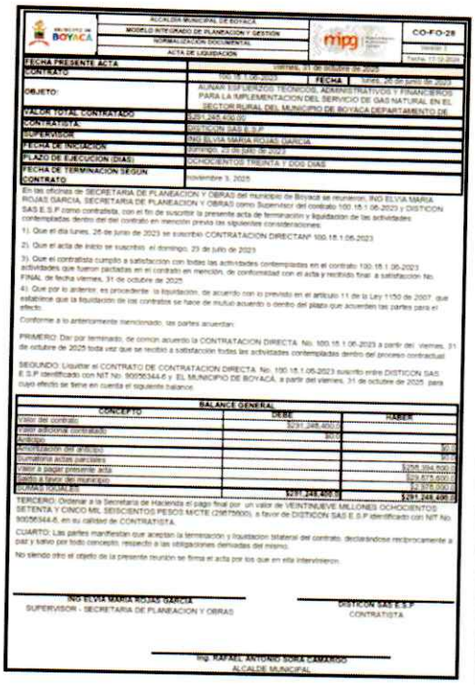
Se realizo apoyo a la supervisión de los siguientes procesos que adelanta la secretaria de planeación

CONVENIO DE ASOCIACION Nº 100.18.1-06-2023, con objeto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Se realiza convocatoria y revisión de posibles nuevos usuarios debido a ingresar al presente convenio, debido a los cambios realizados al mismo por problemas técnicos que impidieron la conexión de algunos usuarios.

No.	Nombre y Apellidos	No. Celular	No. Identificacion
1	JOSE LIBARDO SOBA HERNANDEZ	3124386676	4061898
2	JOSE YOVANY SOBA HERNANDEZ	3124386483	1049604189
3	MARIA DEL TRANSITO CALLEJAS	3132440217	23275064
4	MAYERLY RINCON MANCIPE	3135554843	1002330065
5	MARGARITA GAONA DE BOHORQUEZ	3138628232	23275277
6	JONATHA ESTIVEN PAEZ BOHORQUEZ	3143086673	1002330820
7	OMAR LOPEZ FLOREZ	3107551723	7179012
8	MARIA ELISA MANCIPE APONTE	3114456399	40022315
9	ROSA ELENA MERCHAN CALLEJAS	3212849602	23360279
10	MARIA ELENA TOBAR ROJAS	3223427616	23261836
11	WILLIAM ALONSO RINCON SANCHEZ	3214806961	1002337793
12	MARIA CRISTINA CIFUENTES CIFUENTES	3219183931	40037431
13	GLORIA OMAIRA TORRES GAONA	3219091151	40033113
14	TOBIAS MERCHAN TORRES	3208382277	79472021
15	ROMULO BOHORQUEZ BOHORQUEZ	3153994806	7162993
16	MARIA ELVIRA GAONA DE TORRES	3228155338	23259617
17	LINA MARCELA MORENO GARAY	3102285457	1049607122
18	CAYETANA GARAY PAEZ	3244210152	40034829
19	JOSE ALCIBIADES TORRES DAZA	3203159491	7188710
20	CLAUDINA PAEZ MERCHAN	3219662091	24219688
21	MARIA DE LOS ANGEES MERCHAN DE PAEZ	3138513173	40011389
22	RESURRECCION PAEZ DE MUÑOZ	3208042080	20891206
23	CRISTOBAL MORENO GUERRERO	3208461701	6772815
24	FLOR MARINA SANABRIA NEVA	3115649926	23359876
25	PEDRO JOAQUIN BARAJAS VELANDIA	3229722165	72325462
26	FACUNDO IBAÑEZ GALINDO	3192599256	4137203
27	ABELINO GUERRERO GUERRERO	3194129112	4137220
28	MARIA LUISA PRIETO DE SIERRA	3132686257	23651412
29	MARCO TULIO TOVAR RINCON		
30	JESUS ANIBAL ARIAS GUERRERO		
31	MARLENE CALLEJAS RODRIGUEZ		
32	FLOR MARIA ARIAS DE CARO		
33	ANA MERCEDES CALLEJAS BORDA		
34	PEDRO JOSE PAEZ SOSA		
35	CIERVO ALFONSO PAEZ SOSA		
36	HERMANCIA GARAY TORRES		
37	LUIS FERNANDO BURMUDEZ CALLEJAS		
38	JESUS ALBERTO TORRES GAONA		
39	EDGAR ARNULFO MANCIPE TORRES		
40	MARIA ADELAIDA MANCIPE MANCIPE		
41	EMILIA SOSA DE DIAZ		
42	LUZ MARY CALLEJAS TOVAR		

Asi mismo se inicia el proceso para la liquidación del presente convenio con fecha de terminación del 31 de octubre del presente año.



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
NORMALIZACION DOCUMENTAL
ACTA DE LIQUIDACION
CO-FO-28

FECHA PRESENTE ACTA:	viernes, 31 de octubre de 2025
CONTRATO	100.18.1.06-2023 FECHA lunes, 26 de junio de 2023
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BOYACA DEPARTAMENTO DE
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$291.248.400,00
CONTRATISTA:	DISTICON SAS E.S.P
SUPERVISOR:	ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
FECHA DE INICIACION:	domingo, 23 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCION (DIAS):	QUINCE MESES TREINTA Y DOS DIAS
FECHA DE TERMINACION SEGUN CONTRATO	noviembre 3, 2025

En las oficinas de SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS del municipio de Boyacá se reunieron, ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA, SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS como Supervisor del contrato 100.18.1.06-2023 y DISTICON SAS E.S.P como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación de las actividades contempladas dentro del del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1). Que el día lunes, 26 de junio de 2023 se suscribió CONTRATACION DIRECTA Nº 100.18.1.06-2023

2). Que el acta de inicio se suscribió el domingo, 23 de julio de 2023

3). Que el contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades contempladas en el contrato 100.18.1.06-2023 actividades que fueron pactadas en el contrato en mención, de conformidad con el acta y recibido final a satisfacción No. FINAL de fecha viernes, 31 de octubre de 2025

4). Que por lo anterior, es procedente la liquidación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que establece que la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del plazo que acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de común acuerdo la CONTRATACION DIRECTA No. 100.18.1.06-2023 a partir del viernes, 31 de octubre de 2025 toda vez que se recibio a satisfacción todas las actividades contempladas dentro del proceso contractual

SEGUNDO: Liquidar el CONTRATO DE CONTRATACION DIRECTA No. 100.18.1.06-2023 suscrito entre DISTICON SAS E.S.P identificado con NIT No. 900563444-6 y EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, a partir del viernes, 31 de octubre de 2025 para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance:

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato:	$291.248.400,00	
Valor adicional contratado	$0,00	
Anticipo		$0,00
Amortización del anticipo		$0,00
Sumatoria actas parciales		$266.994.800,00
Valor a pagar presente acta		$24.675.600,00
Saldo a favor del municipio		$0,00
SUMAS IGUALES	$291.248.400,00	$291.248.400,00

TERCERO: Ordenar a la Secretaria de Hacienda el pago final por un valor de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($29675600), a favor de DISTICON SAS E.S.P identificado con NIT No. 900563444-6, en su calidad de CONTRATISTA.

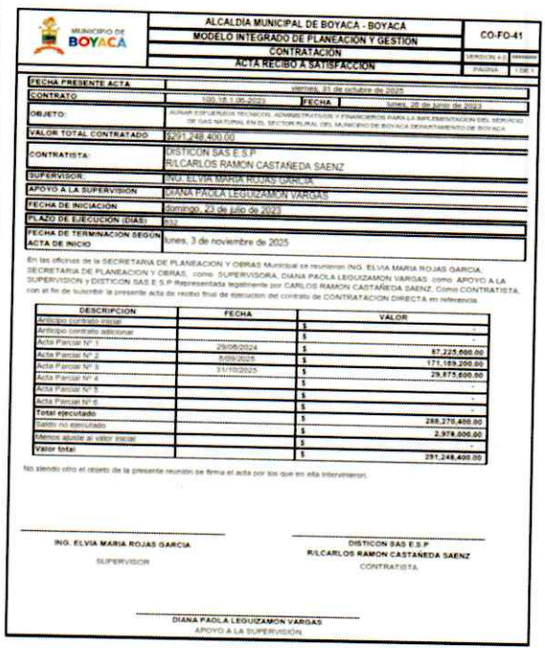
CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

ING. ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
SUPERVISOR - SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS

DISTICON SAS E.S.P
CONTRATISTA

Ing. RAFAEL ANTONIO SORA CARDOSO
ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA - BOYACA
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
CONTRATACION
ACTA RECIBO A SATISFACCION
CO-FO-41

FECHA PRESENTE ACTA:	viernes, 31 de octubre de 2025
CONTRATO:	100.18.1.06-2023 FECHA: lunes, 26 de junio de 2023
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$291.248.400,00
CONTRATISTA:	DISTICON SAS E.S.P R/LCARLOS RAMON CASTAÑEDA SAENZ
SUPERVISOR:	ING. ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION	DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS
FECHA DE INICIACION:	domingo, 23 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCION (DIAS):	830
FECHA DE TERMINACION SEGUN ACTA DE INICIO	lunes, 3 de noviembre de 2025

En las oficinas de la SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS Municipal se reunieron ING. ELVIA MARIA ROJAS GARCIA, SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS, como SUPERVISORA, DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS como APOYO A LA SUPERVISION y DISTICON SAS E.S.P Representada legalmente por CARLOS RAMON CASTAÑEDA SAENZ, Como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final de ejecucion del contrato de CONTRATACION DIRECTA en referencia.

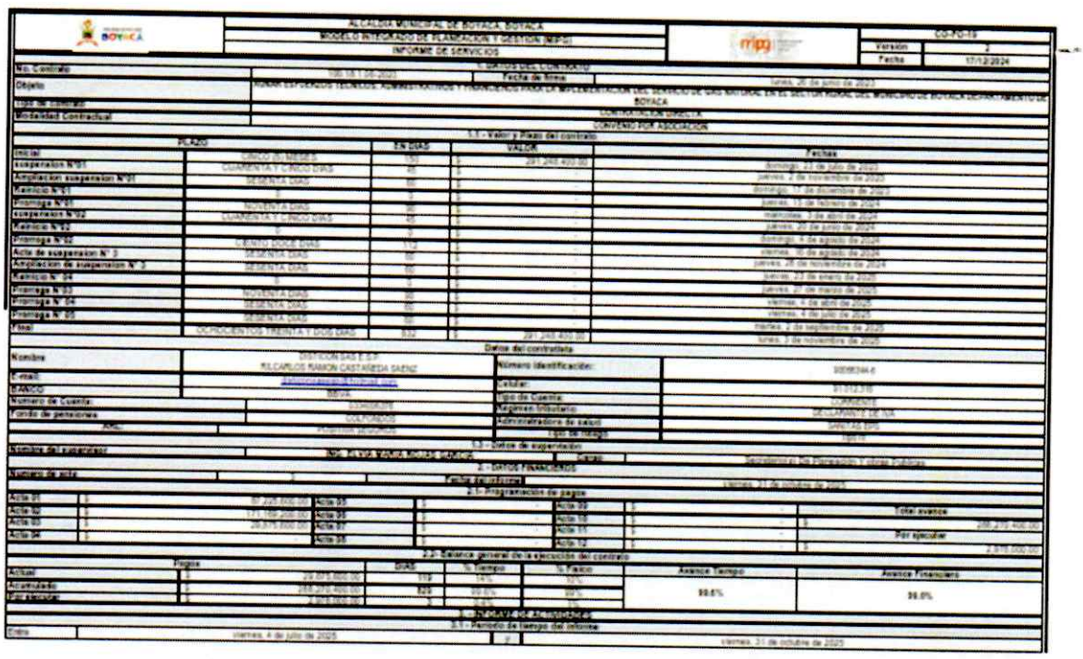
DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Anticipo convenio inicial		$ -
Anticipo contrato adicional		$ -
Acta Parcial N° 1	25/06/2024	$ 87.225.600,00
Acta Parcial N° 2	6/09/2025	$ 171.189.200,00
Acta Parcial N° 3	31/10/2025	$ 29.675.600,00
Acta Parcial N° 4		$ -
Acta Parcial N° 5		$ -
Acta Parcial N° 6		$ -
Total ejecutado		$ -
Saldo no ejecutado		$ 288.270.400,00
Menos ajuste al valor inicial		$ 2.978.000,00
Valor total		$ 291.248.400,00

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

ING. ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
SUPERVISOR

DISTICON SAS E.S.P
R/LCARLOS RAMON CASTAÑEDA SAENZ
CONTRATISTA

DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS
APOYO A LA SUPERVISION



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA, BOYACA
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)
INFORME DE SERVICIOS
CO-FO-19
Version 2
Fecha 17/12/2024

No. Contrato	100.18.1.06-2023
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA
Tipo de Informe	CONTRATACION DIRECTA
Modalidad Contractual	CONVENIO POR ASOCIACION

1.1 - Valor y Plazo del contrato

PLAZO	EN DIAS	VALOR	Fechas
Inicial	UNOS 15 MESES	1 $ 291.248.400,00	domingo, 23 de julio de 2023
suspension N°01	CUARENTA Y CINCO DIAS	45	jueves, 26 de noviembre de 2023
Ampliacion suspension N°01	SESENTA DIAS	60	domingo, 14 de diciembre de 2023
Reinicio N°01		1	jueves, 15 de febrero de 2024
Prorroga N°01	NOVENTA DIAS	90	martes, 21 de mayo de 2024
suspension N°02	CUARENTA Y CINCO DIAS	45	martes, 3 de julio de 2024
Reinicio N°02		1	jueves, 15 de agosto de 2024
Prorroga N°02	CIENTO DOCE DIAS	112	domingo, 24 de noviembre de 2024
Acta de suspension N° 3	SESENTA DIAS	60	viernes, 15 de agosto de 2024
Ampliacion de suspension N° 3	SESENTA DIAS	60	jueves, 26 de noviembre de 2024
Reinicio N° 04	1	1	jueves, 27 de marzo de 2025
Prorroga N° 03	NOVENTA DIAS	90	jueves, 26 de junio de 2025
Prorroga N° 04	SESENTA DIAS	60	viernes, 4 de julio de 2025
Prorroga N° 05	SESENTA DIAS	60	viernes, 4 de julio de 2025
Final	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DIAS	632	martes, 2 de septiembre de 2025
		1 $ 291.248.400,00	lunes, 3 de noviembre de 2025

Datos del contratista

Nombre	DISTICON SAS E.S.P	Numero identificacion:	900563444-6
E-mail:	R/LCARLOS RAMON CASTAÑEDA SAENZ	Celular:	3112123
Telefono:	3112123	Tipo de Cuenta:	CORRIENTE
Numero de Cuenta:	3106636618	Regimen tributario:	DE COMUN Y DE IVA
Fondo de pensiones:	COLPENSIONES	Administradora de salud:	SANITAS EPS
ARL:	Positiva Compañia de Seguros	Tipo de riesgo:	RIESGO

1.3 - Datos de supervisión

Supervisor:	ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA	Cargo:	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Numero de acta:	1	Fecha de informe:	viernes, 31 de octubre de 2025

2 - Datos financieros

2.1- Programación de pagos

Acta 01	1	$ 87.225.600,00	Acta 03	1		Acta 05	1	$ -	Total avance
Acta 02	1	$ 171.189.200,00	Acta 04	1		Acta 06	1	$ -	$ 288.270.400,00
Acta 03	1	$ 29.675.600,00	Acta 07	1		Acta 08	1	$ -	Por ejecutar
Acta 04	1		Acta 09	1		Acta 10	1	$ -	$ 2.978.000,00

2.2- Balance general de la ejecución del contrato

	Pagos	DIAS	% Tiempo	% Pago	Avance Tiempo	Avance Financiero
Actual	1 $ 29.675.600,00	519	74%	10%	99,6%	99,0%
Acumulado	3 $ 288.270.400,00	628	89,6%	99%		
Por Ejecutar	$ 2.978.000,00		10,4%	1%		

2.3 - Plazo de ejecución

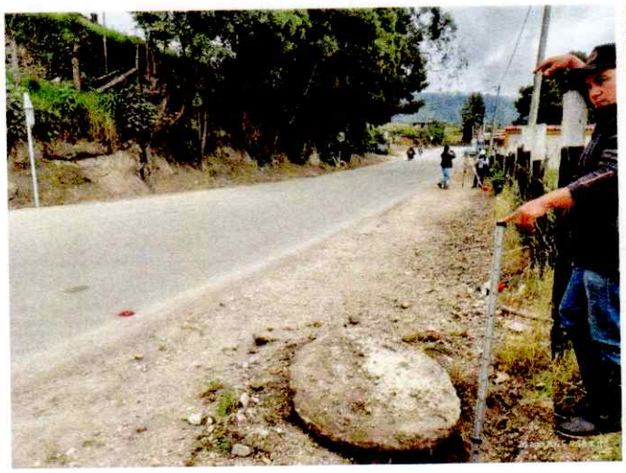
Entre	viernes, 4 de julio de 2025	0	viernes, 31 de octubre de 2025

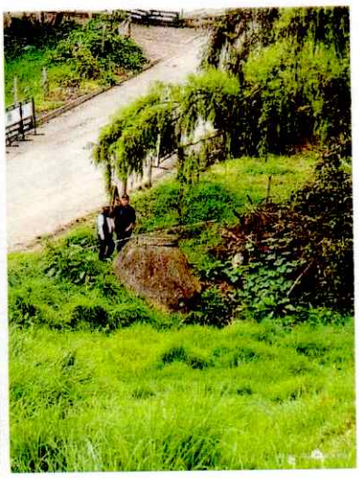
CONTRATO 100.17.4-09-2024 con objeto "AMPLIACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO"

Se realiza corrección a la documentación presentada por INVIAS con respecto a los permisos de intervención de vía nacional solicitada ante esta entidad.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
AMBIENTAL	29/05/2025 10:37 a. m.	Carpeta de archivos	
CARTA DE COMPROMISO	25/02/2025 11:42 a. m.	Carpeta de archivos	
CRONOGRAMA	25/02/2025 11:44 a. m.	Carpeta de archivos	
DESCRIPCION TECNICA	25/02/2025 11:47 a. m.	Carpeta de archivos	
DISEÑO DE PAVIMENTO	29/05/2025 10:24 a. m.	Carpeta de archivos	
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	26/05/2025 10:34 a. m.	Carpeta de archivos	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	29/05/2025 10:38 a. m.	Carpeta de archivos	
PLANOS PDF	25/02/2025 11:50 a. m.	Carpeta de archivos	
PRESUPUESTO	25/02/2025 12:05 p. m.	Carpeta de archivos	
RUT, ACTA DE POSESION, CEDULA	25/02/2025 12:10 p. m.	Carpeta de archivos	
SOLICITUD DE PERTMISO	25/02/2025 12:11 p. m.	Carpeta de archivos	

Así mismo, se realiza visita sobre la vía, con contratista e interventoría a fin de tomar decisiones sobre cambios en los diseños inicialmente planteados.

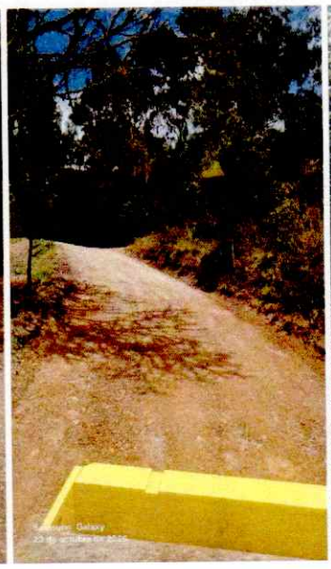


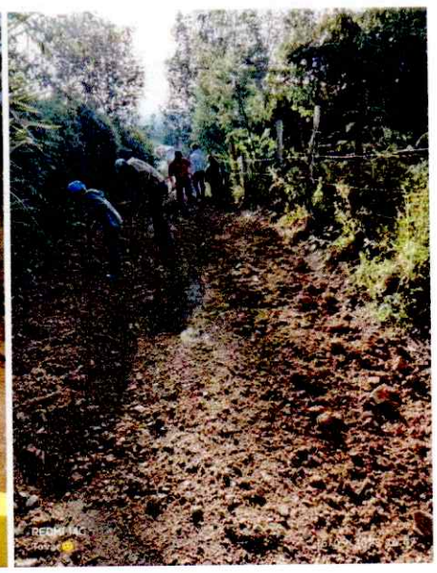


CONTRATO 100.17.7-06-2025 con objeto "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ 2025"

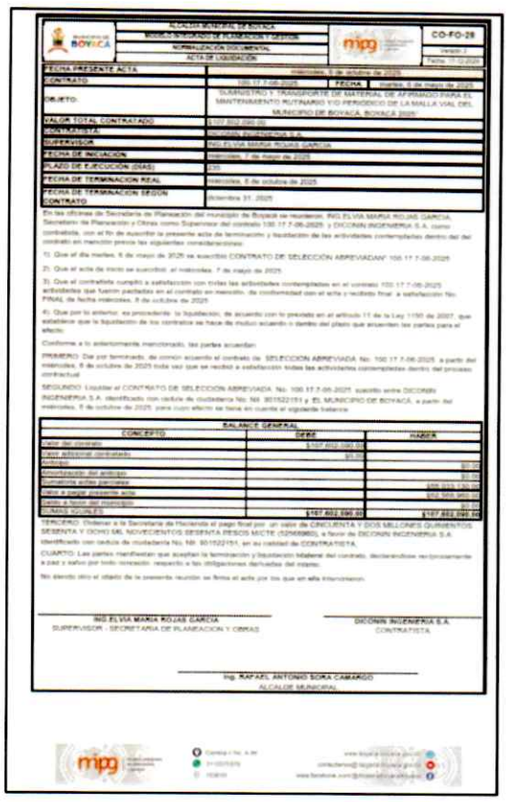
Se apoya la supervisión del contrato en mención a su vez se realiza apoyo al mantenimiento de la red vial terciaria del municipio de Boyacá.

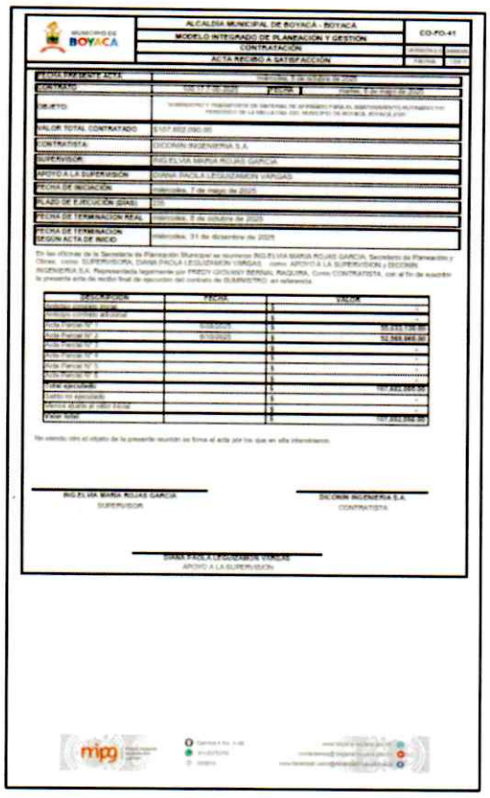






Así mismo, se inicia proceso de liquidación una vez suministrado la cantidad de recebo contratado para la red terciaria del municipio de Boyacá.

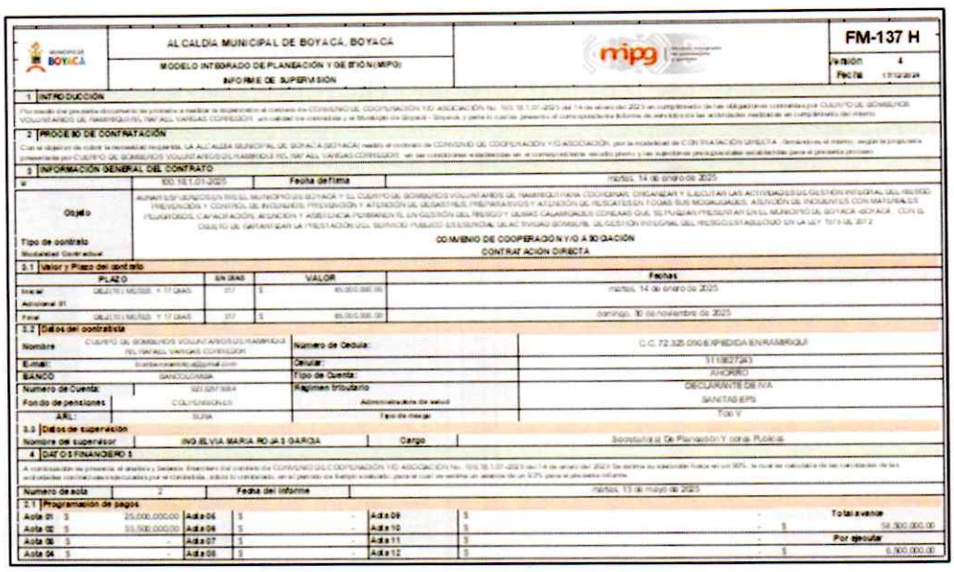




CONVENIO DE COOPERACION 100.18.01-01-2025, con objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUÍ PARA COORDINAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO; PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES; PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES; ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS; CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ -BOYACÁ , CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ES ESENCIAL DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO,ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012"

Se realiza apoyo a la supervisión el convenio en mención y se apoya en la realización de actas para el cobro de la segunda acta parcial 2





ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA, BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN(MIPG)

INFORME DE SUPERVISION

FM-137 H

Versión 4

Fecha 17/12/2024

1 INTRODUCCIÓN

2 PROCESO DE CONTRATACIÓN

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nº 100.18.1.01-2025 — Fecha de firma: martes, 14 de enero de 2025

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BOYACA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI PARA COORDINAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE BOYACA -BOYACA , CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012

Tipo de contrato: CONVENIO DE COOPERACION Y/O ASOCIACIÓN

Modalidad: Contratación directa

3.1 Valor y Plazo del contrato

PLAZO	EN DIAS	VALOR	Fechas
Inicial: DIEZ(10) MESES Y 17 DIAS	317	$ 85.000.000,00	martes, 14 de enero de 2025
Adicional 01:			
Final: DIEZ(10) MESES Y 17 DIAS	317	$ 85.000.000,00	domingo, 30 de noviembre de 2025

3.2 Datos del contratista

Nombre: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI NIT 900.462.324 DIAN GRAN CONTRIBUYENTE		Numero de Cedula:	C.C. 72.325.056 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
E-mail: bomberosramiriqui@hotmail.com		Celular:	3118627243
BANCO: BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta:	AHORRO
Numero de Cuenta: 021-32719-64		Regimen tributario:	DECLARANTE DE IVA
Fondo de pensiones: COLPENSIONES		Administradora de salud:	SANITAS EPS
ARL: SURA		Tipo de riesgo:	Tipo V

3.3 Datos de supervisión

Nombre de supervisor:	ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA	Cargo:	Secretaria de Planeación Y obras Publicas

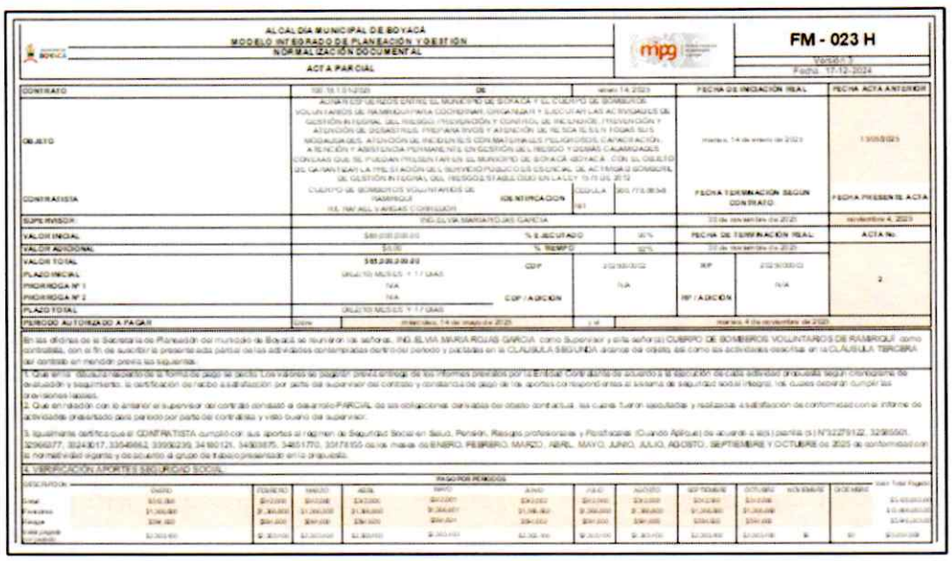
4 DATOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el análisis y balance financiero del contrato de CONVENIO DE COOPERACIÓN Y/O ASOCIACIÓN No. 100.18.1.01-2025 del 14 de enero del 2025 Se estima su ejecución hasta en un 90%, la cual se calculará de las actividades de las actividades contratadas ejecutadas y/o el contratista, sobre lo contratado, en el periodo de tiempo evaluado, para el cual se estima un avance de un 9.0% para el periodo informado.

Numero de acta: 2		Fecha del informe:	martes, 13 de mayo de 2025

2.1 Programacion de pagos

Acta 01	$ 25.000.000,00	Acta 05	$ -	Acta 09	$ -	Total avance	
Acta 02	$ 33.500.000,00	Acta 06	$ -	Acta 10	$ -	$ 58.500.000,00	
Acta 03	$ -	Acta 07	$ -	Acta 11	$ -	Por ejecutar	
Acta 04	$ -	Acta 08	$ -	Acta 12	$ -	$ 6.900.000,00	



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION

NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL

ACTA PARCIAL

FM - 023 H

Versión 5

Fecha 17-12-2024

CONTRATO	100.18.1.01-2025	DE	enero 14 2025	FECHA DE INICIACIÓN REAL	FECHA ACTA ANTERIOR
OBJETO	ACTA DE LOS ACUERDOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BOYACA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI PARA COORDINAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE BOYACA -BOYACA , CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012			enero 14 2025	13/05/2025
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI NIT 900.462.324 DIAN GRAN CONTRIBUYENTE	IDENTIFICACIÓN	CEDULA 72	FECHA TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	FECHA PRESENTE ACTA
SUPERVISOR:	ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA			30 de noviembre de 2025	noviembre 4, 2025
VALOR INICIAL	$85.000.000,00	% EJECUTADO	90%	FECHA DE TERMINACIÓN REAL	ACTA No
VALOR ADICIONAL	$ 0,00	% RESTO	10%	30 de noviembre de 2025	
VALOR TOTAL	$85.000.000,00	CDP	2025000002	RP	2025000003
PLAZO INICIAL	DIEZ(10) MESES Y 17 DIAS				2
PRORROGA Nº 1	N/A		N/A		
PRORROGA Nº 2	N/A	CDP / ADICION		RP / ADICION	N/A
PLAZO TOTAL	DIEZ(10) MESES Y 17 DIAS				
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Desde: martes, 14 de mayo de 2025		y el	martes, 4 de noviembre de 2025	

En las oficinas de la Secretaría de Planeación del municipio de Boyacá se reunieron los señores ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA como Supervisor y otra señora(s) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI como contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de las actividades contempladas dentro del periodo y pactadas en la CLAUSULA SEGUNDA objeto del objeto, las cuales se describen en la CLÁUSULA TERCERA del contrato en mención previa las siguientes:

1. Que el mismo decidió acordar de la forma de pago se pactó Los valores se pagarán previa entrega de los informes presentados por la Entidad Contratista de acuerdo a la ejecución de cada actividad propuesta, según cronograma de actuación y seguimiento, la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las disposiciones legales.
2. Que en relación con lo anterior el supervisor del contrato consultó a ejecutado PARCIAL de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizada a satisfacción de conformidad con el informe de actividades presentado para periodo por parte del contratista y visto bueno del supervisor.
3. Igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a los planillas (s) N°32279122, 32985501, 32990277, 33240017, 33548662, 33900239, 34160121, 34583875, 34851770, 35178155 de los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE de 2025 de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo al grado de riesgo presentado en la propuesta.

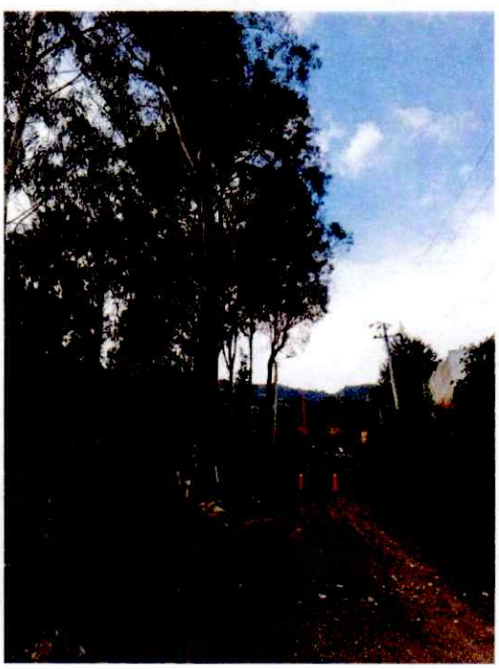
4. VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL

	PAGOS PERIODOS												
EJECUTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	con Total Pagos
Inicial	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00
Pendiente	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00
Pagos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00
Total pagado	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

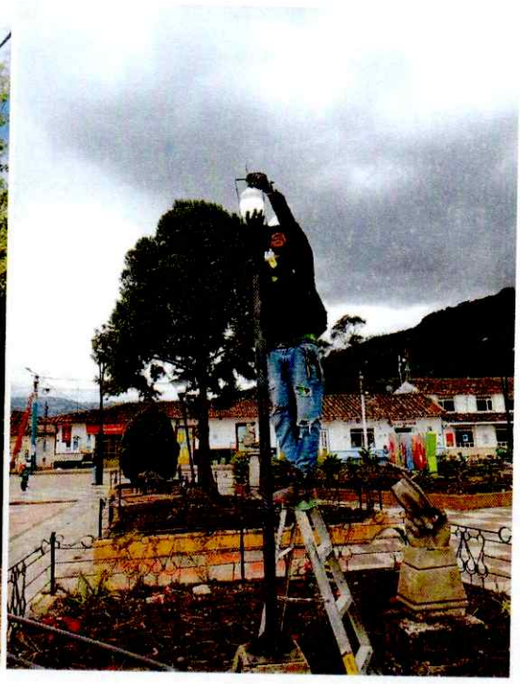
CONTRATO 100.17.4-02-2025 con objeto "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, PARA LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2025"

Se apoya la supervisión del convenio en mención









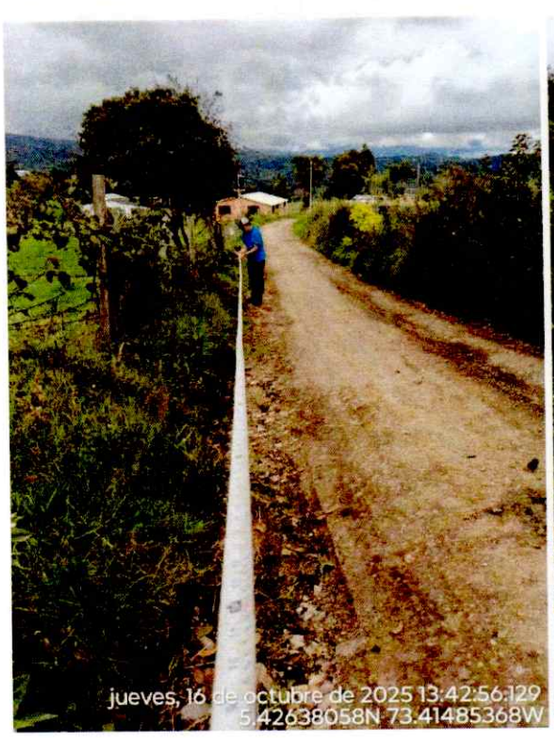
Así mismo, se apoya en el proceso de liquidación de presente contrato una vez prestado los servicios contratados

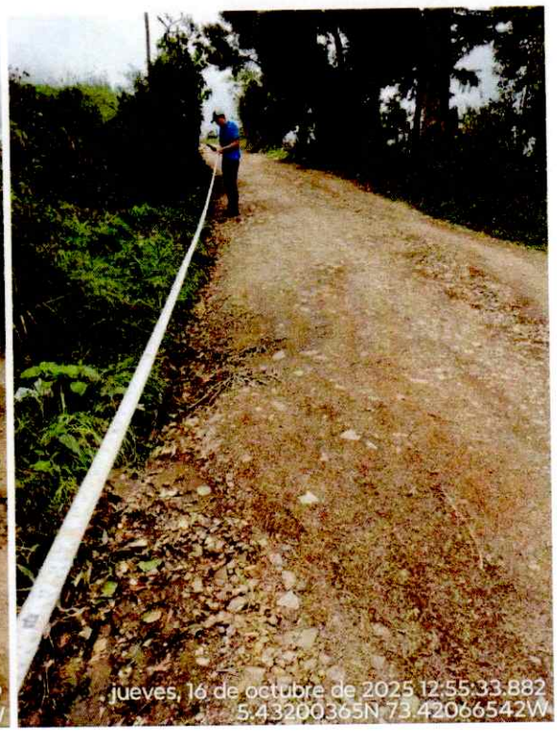
MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, BOYACÁ						mipg	CO-FO-19	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)							Versión	2
	INFORME DE SERVICIOS							Fecha	17/12/2024
1. DATOS DEL CONTRATO									
No. Contrato		100.17.4-02-2025			Fecha de firma		jueves, 25 de septiembre de 2025		
Objeto		MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, PARA LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2025							
Tipo de contrato		CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Modalidad Contractual		MINIMA CUANTIA							
1.1 - Valor y Plazo del contrato									
PLAZO			EN DÍAS	VALOR			Fechas		
Inicial	NOVENTA Y UN DIAS		91	$	33,924,922		miércoles, 1 de octubre de 2025		
Adicional 01			0	$					
Final	NOVENTA Y UN DIAS		91	$	33,924,922		miércoles, 31 de diciembre de 2025		
1.2. DATOS DEL CONTRATISTA									
Nombre	ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION S.A.S R/L EDUWIN REINALDO SANA PULIDO			NIT			900.521.872-6		
				Número identificación:			74.359.826		
E-mail:	espertaipesas@yahoo.com			Celular:			3133693201		
BANCO	BANCOLOMBIA			Tipo de Cuenta:			CORRIENTE		
Numero de Cuenta:	03693347452			Regimen tributario			DECLARANTE DE IVA		
Fondo de pensiones	PORVENIR, COLPENSIONES, PROTECCION			Administradora de salud			COMPENSAR, NUEVA EPS		
ARL:	POSITIVA			Tipo de riesgo			Tipo V		
1.3 - Datos de supervisión									
Nombre del supervisor	ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA			Cargo			Secretario(a) De Planeación Y obras Publicas		
2. - DATOS FINANCIEROS									
Numero de acta	1			Fecha del informe			jueves, 20 de noviembre de 2025		
2.1- Programación de pagos									
Acta 01	$ 33,924,922.00	Acta 05	$		Acta 09	$		Total avance	
Acta 02	$	Acta 06	$		Acta 10	$		$ 33,924,922.00	
Acta 03	$	Acta 07	$		Acta 11	$		Por ejecutar	
Acta 04	$	Acta 08	$		Acta 12	$		$	

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, BOYACÁ						mipg	CO-FO-20	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)							Versión	4
	INFORME DE SUPERVISIÓN							Fecha	17/12/2024
1 INTRODUCCIÓN									
Por medio del presente documento se procede a realizar la supervisión al contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 100.17.4-02-2025 del 25 de septiembre 2025 en cumplimiento de las obligaciones contraídas por ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION S.A.S R/L EDUWIN REINALDO SANA PULIDO, en calidad de contratista y el Municipio de Boyacá Boyacá, y para lo cual se presenta el correspondiente Informe de servicios de las actividades realizadas en cumplimiento del mismo									
2 PROCESO DE CONTRATACIÓN									
Con el objetivo de cubrir la necesidad requerida, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ (BOYACÁ) realizo el contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA, por la modalidad de MINIMA CUANTIA , firmándose el mismo, según la propuesta presentada por ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION S.A.S R/L EDUWIN REINALDO SANA PULIDO en las condiciones establecidas en el correspondiente estudio previo y las sujeciones presupuestales establecidas para el presente proceso									
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
U		100.17.4-02-2025			Fecha de firma		jueves, 25 de septiembre de 2025		
Objeto		MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, PARA LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2025							
Tipo de contrato		CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Modalidad Contractual		MINIMA CUANTIA							
3.1 Valor y Plazo del contrato									
PLAZO			EN DÍAS	VALOR			Fechas		
Inicial	NOVENTA Y UN DIAS		91	$	33,924,922		miércoles, 1 de octubre de 2025		
Adicional 01									
Final	NOVENTA Y UN DIAS		91	$	33,924,922		miércoles, 31 de diciembre de 2025		
3.2 Datos del contratista									
Nombre	ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION S.A.S R/L EDUWIN REINALDO SANA PULIDO			NIT			900.521.872-6		
				Número identificación:			74.359.826		
E-mail:	espertaipesas@yahoo.com			Celular:			3133693201		
BANCO	BANCOLOMBIA			Tipo de Cuenta:			CORRIENTE		
Numero de Cuenta:	03693347452			Regimen tributario			DECLARANTE DE IVA		
Fondo de pensiones	PORVENIR, COLPENSIONES, PROTECCION			Administradora de salud			COMPENSAR, NUEVA EPS		
ARL:	POSITIVA			Tipo de riesgo			Tipo V		
3.3 Datos de supervisión									
Nombre del supervisor	ING ELVIA MARIA ROJAS GARCIA			Cargo			Secretario(a) De Planeación Y obras Publicas		

4. Acompañamiento y asesoría a las juntas de acciones comunal, con trámites que se requieran.

Se realiza acompañamiento a las juntas de acción comunal teniendo en cuenta la proyección de ejecutar la construcción de tres tramos de placa huella en la vereda huerta grande, donde se realizo visita a campo en la toma de información de longitudes anchos y puntos críticos para la construcción de dicha placa huellas.



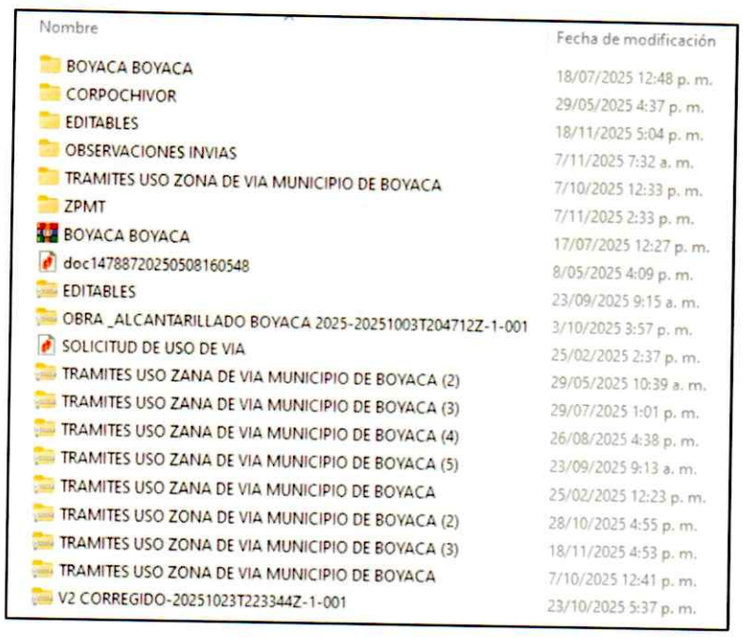


Así mismo, se apoyo la gestión realizada ante la gobernación de Boyacá, ante el proyecto de construcción de tramos de placa huella en las veredas vanega norte y rupaguata con el programa de convites comunales.

Nombre	Fecha de modificac
1. CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	18/07/2025 9:58 a. n
2. CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURIA	18/07/2025 10:08 a.
3. CERTIFICADO CONTRALORIA	18/07/2025 12:56 p.
4. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	18/07/2025 10:10 a.
5. CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	18/07/2025 10:16 a.
7. CERTIFICADO INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	18/07/2025 10:19 a.
8. REDAM	18/07/2025 12:56 p.
9. RUT REPRESENTANTE LEGAL	18/07/2025 10:00 a.
10. RESOLUCION PERSONERIA JURIDICA	18/07/2025 10:26 a.
11. AUTO DE RECONOCIMIENTO	18/07/2025 10:27 a.
12. ESTATUTOS	18/07/2025 10:58 a.
13. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	18/07/2025 10:37 a.
14. ACTA DE ELECCION DE DIGNATARIOS	18/07/2025 10:41 a.
15. COPIA ASAMBLEA DE APROBACION DEL PROYECTO	18/07/2025 9:54 a. n
16. LISTADO ASISTENCIA ASAMBLEA APROBACION DE PROYECTO	18/07/2025 9:56 a. n
17. ACTA DE AUTORIZACION PARA CONTRATAR	18/07/2025 9:54 a. n
18. FOTOCOPIA ULTIMAS TRES ACTAS	18/07/2025 11:09 a.
19. LIBRO DE REGISTRO Y CONTROL DE LA JUNTA	18/07/2025 10:42 a.
20. USUARIO SECOP II	18/07/2025 12:04 p.
21. REGISTRO UNICO COMUNAL	18/07/2025 10:43 a.
22. RUT JAC	18/07/2025 10:50 a.
26. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	18/07/2025 3:22 p. n
APORTE MANO DE OBRA	27/08/2025 10:37 a.
AUTORIZACION DE INTERVENCION	28/08/2025 9:40 a. n
CERTIFICACION DE NO ESTAR EN ZONAS DE ALTO RIESGO	28/08/2025 9:45 a. n

5. **Acompañamiento en los trámites permisionarios que por competencia se requieran.**

Se apoya en el trámite de permisos ante INVIAS sobre el permiso de zona de vía para la ejecución del contrato N° 100.17.4-09-2024, con objeto "AMPLIACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO".



Nombre	Fecha de modificación
BOYACA BOYACA	18/07/2025 12:48 p. m.
CORPOCHIVOR	29/05/2025 4:37 p. m.
EDITABLES	18/11/2025 5:04 p. m.
OBSERVACIONES INVIAS	7/11/2025 7:32 a. m.
TRAMITES USO ZONA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA	7/10/2025 12:33 p. m.
ZPMT	7/11/2025 2:33 p. m.
BOYACA BOYACA	17/07/2025 12:27 p. m.
doc14788720250508160548	8/05/2025 4:09 p. m.
EDITABLES	23/09/2025 9:15 a. m.
OBRA _ALCANTARILLADO BOYACA 2025-20251003T204712Z-1-001	3/10/2025 3:57 p. m.
SOLICITUD DE USO DE VIA	25/02/2025 2:37 p. m.
TRAMITES USO ZANA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA (2)	29/05/2025 10:39 a. m.
TRAMITES USO ZANA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA (3)	29/07/2025 1:01 p. m.
TRAMITES USO ZANA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA (4)	26/08/2025 4:38 p. m.
TRAMITES USO ZANA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA (5)	23/09/2025 9:13 a. m.
TRAMITES USO ZANA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA	25/02/2025 12:23 p. m.
TRAMITES USO ZONA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA (2)	28/10/2025 4:55 p. m.
TRAMITES USO ZONA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA (3)	18/11/2025 4:53 p. m.
TRAMITES USO ZONA DE VIA MUNICIPIO DE BOYACA	7/10/2025 12:41 p. m.
V2 CORREGIDO-20251023T223344Z-1-001	23/10/2025 5:37 p. m.

6. **Apoyo en la implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación ambiental.**

Se apoya en la implementación del plan maestro de alcantarillado, con el apoyo a la supervisión y gestión de permisos ante INVIAS sobre la intervención de la zona de vía para la ejecución del contrato N° 100.17.4-09-2024, con objeto "AMPLIACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO"

7. **Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el alcalde municipal.**

Se dio respuesta a los requerimientos hechos por las diferentes entidades ante la administración y derecho de petición allegados a la entidad.

8. **Apoyar técnicamente a la secretaria de planeación y obras públicas en las visitas y conceptos sobre vías y caminos, en lo referente a su clasificación en el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Boyacá.**

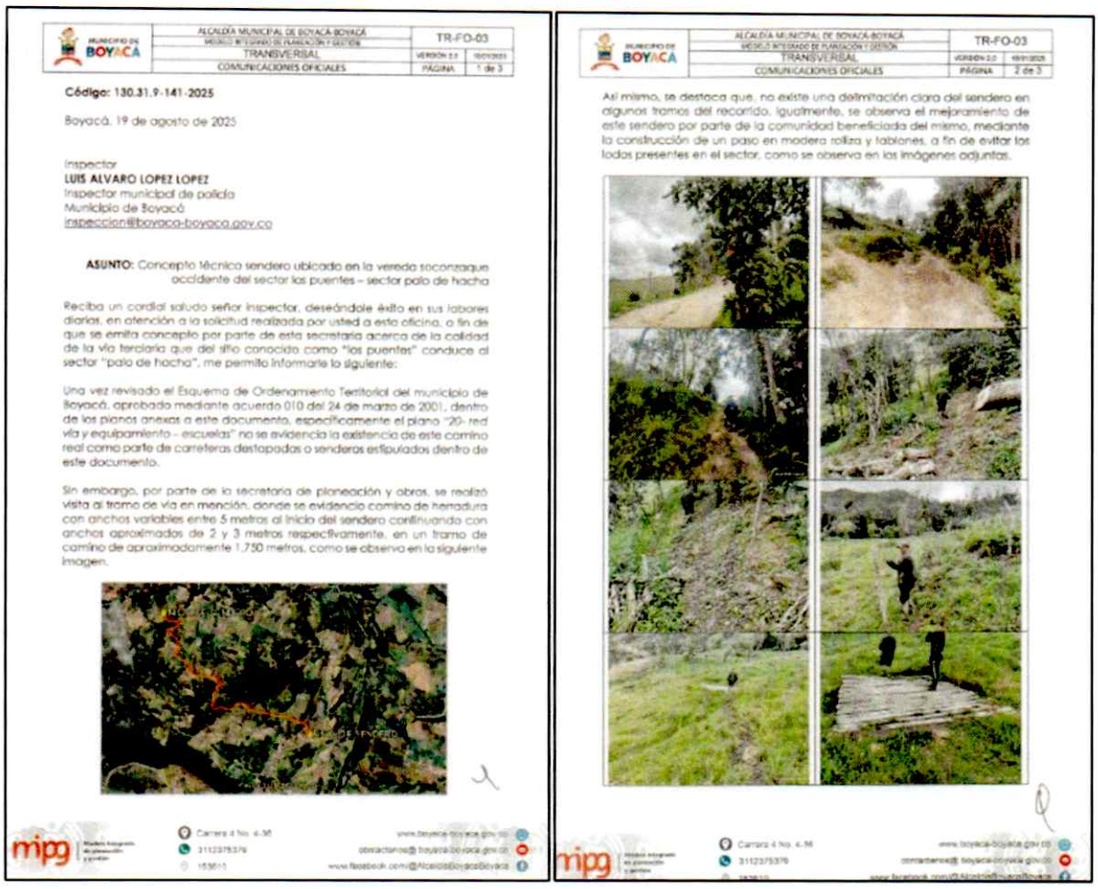
Se realiza visitas a las veredas Huerta Grande, a fin de identificar puntos que requieren intervención con la construcción de placa huellas por las altas pendientes del terreno.



Se realiza apoyo a la supervisión en contrato N° 100.17.7-06-2025 que tiene por objeto "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ 2025".



Se realiza visita a camino de herradura ubicado en la vereda soconzaque occidente a petición de inspección de policía teniendo en cuenta proceso llevado por esta dependencia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
TRANSVERSAL
COMUNICACIONES OFICIALES
TR-FO-03
VERSIÓN 2.0 | 19/01/2025
PÁGINA 1 de 3

Código: 130.31.9-141-2025

Boyacá, 19 de agosto de 2025

Inspector
LUIS ALVARO LOPEZ LOPEZ
Inspector municipal de policía
Municipio de Boyacá
inspeccion@boyaca-boyaca.gov.co

ASUNTO: Concepto técnico sendero ubicado en la vereda soconzaque occidente del sector los puentes – sector palo de hacha

Reciba un cordial saludo señor inspector, deseándole éxito en sus labores diarias, en atención a la solicitud realizada por usted a esta oficina, a fin de que se emita concepto por parte de esta secretaria acerca de la calidad de la vía terciaria que del sitio conocido como "los puentes" conduce al sector "palo de hacha", me permito informarle lo siguiente:

Una vez revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Boyacá, aprobado mediante acuerdo 010 del 24 de marzo de 2001, dentro de los planos anexos a este documento, especificamente el plano "20- red vía y equipamiento – escuelas" no se evidencia la existencia de este camino real como parte de carreteras destapadas o senderos estipulados dentro de este documento.

Sin embargo, por parte de la secretaria de planeación y obras, se realizó visita al tramo de vía en mención, donde se evidencio camino de herradura con anchos variables entre 5 metros al inicio del sendero continuando con anchos aproximados de 2 y 3 metros respectivamente, en un tramo de camino de aproximadamente 1.750 metros, como se observa en la siguiente imagen.

Carrera 4 No. 4-36
3112375376
155615
www.boyaca-boyaca.gov.co
obrasplaneacion@boyaca-boyaca.gov.co
www.facebook.com/AlcaldiaBoyacaBoyaca

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
TRANSVERSAL
COMUNICACIONES OFICIALES
TR-FO-03
VERSIÓN 2.0 | 19/01/2025
PÁGINA 2 de 3

Así mismo, se destaca que, no existe una delimitación clara del sendero en algunos tramos del recorrido. Igualmente, se observa el mejoramiento de este sendero por parte de la comunidad beneficiada del mismo, mediante la construcción de un paso en madera rolliza y tablones, a fin de evitar los lodos presentes en el sector, como se observa en las imágenes adjuntas.

Carrera 4 No. 4-36
3112375376
www.boyaca-boyaca.gov.co
contactenos@boyaca-boyaca.gov.co
www.facebook.com/AlcaldiaBoyacaBoyaca

Igualmente, se realizo acompañamiento al profesional encargado del proceso de actualización de EOT ante la solicitud de la comunidad en la apertura de vía en la vereda soconzaque occidente, dicha visita a fin de conocer la viabilidad técnica en la apertura de dicha vía.

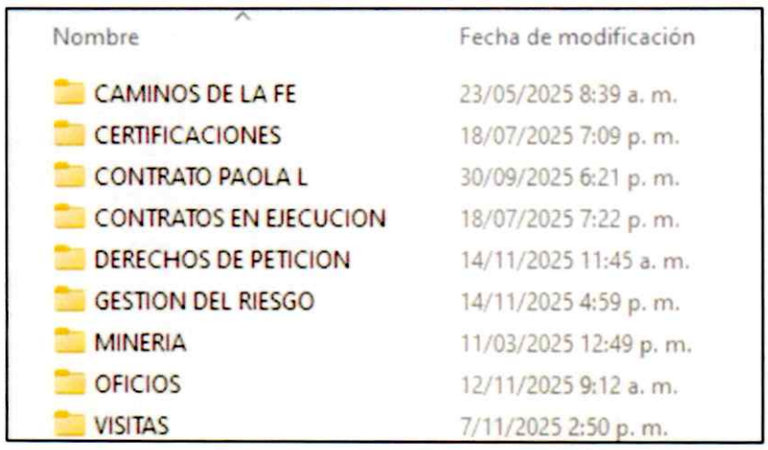


9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.

se cuenta con la debida reserva y confidencialidad sobre la información que se debe manejar con ocasión del contrato.

10. **Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposan en la dependencia correspondiente.**

Se cuenta con carpetas tanto físicas como magnéticas donde reposa la información que se ha manejado a la fecha.



11. **Atender público, cuando así se requiera.**

Se atiende a la comunidad que requiere información de los diferentes procesos que lleva a cabo la oficina de planeación y obras públicas, además.

Cordialmente,

DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS
CONTRATISTA